MONTEVIDEO — Miércoles 6 de Setiembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,848

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . . 10.50 "
Por un año. . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . . 0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte ademas que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Aurelio Fabeta y Ca., rue de Provence núm. 14
" " . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Londres . . . . (Corresponsales de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Eyseler Telegram Company limited Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MADRID, Setiembre 5—El anarquista Olves fué arrestado en Lisboa, en momentos de embarcarse para Buenos Aires.

Se sospecha que ha sido el autor de la explosion que tuvo lugar cerca de la morada de Cánovas del Castillo.

BRUSELAS, 5—Calcúlase que la disminucion de las cosechas de azúcar en Francia, Bélgica y Paises Bajos es de 50,000 toneladas, y el aumento en Alemania, Austria Hungría y Rusia es de 600 000.

SANTIAGO DE CHILE, 5 El gobierno establecerá una estacion sanitaria en Punta Arenas, para vigilar las embarcaciones europeas, procedentes de puertos infestados por el cólera.

—Hoy continúa en el Senado la acusacion al Ministerio Vicuña.

LIMA, 5—El Senado censuró al ministro de Gobierno.

RIO DE JANEIRO, 5 La prensa guarda silencio sobre las protestas populares en Montevideo.

Ningun diario censura el proceder de los orientales.

—Cambio 15.

METZ, 5—Las maniobras han sido empezadas.

OSTENDE, 5—En el incendio en el Eden, no hubo desgracias personales.

LONDRES, 5—Los mineros de Yorkshire, Notingham y Derbyshire, provocaron desórdenes.

Las pilas de carbon, fueron incendiadas.

Se han hecho numerosas prisiones.

ROMA, 5—Mientras efectuábanse las pruebas de la artillería, en Colle Fiorito, hicieron explosion dos cañones, hiriendo gravemente á varios artilleros.

RIO DE JANEIRO, 5—El Presidente Peixoto vetó la ley que declara al vice Presidente, incapacitado para ser Presidente de la República.

El ministro del Interior, insiste en su dimision.

COPENHAGUE, 5—El príncipe Guillermo, teniente general del ejército y hermano del rey de Dinamarca, falleció hoy á la edad de 77 años.

METZ, 6—El emperador Guillermo con sus huéspedes, ha presenciado y dirigido las grandes maniobras que tuvieron lugar ayer y hoy cerca de Metz.

LONDRES, 6 Cuatro nuevas defunciones de cólera han sido constatadas ayer en esta capital.

Síguese tomando todas las medidas de higiene requeridas.

AMSTERDAM, 6—En las últimas, 24 horas, registráronse en el reino de Holanda cinco defunciones de cólera.

LONDRES, 6—La Cámara de los lores está discutiendo, en segunda lectura, el proyecto del Home Rule.

LONDRES, 6—Produjéronse ayer graves conflictos entre los agentes de policía y los huelguistas. Resultaron algunos heridos.

COPENHAGUE, 6—Corre el rumor de que la policía acaba de descubrir un gran complot contra la vida del emperador de Rusia.

Agrégase que mas de cien personas han sido arrestadas.

La noticia merece confirmacion.

NÁPOLES, 6 (tarde)—Durante las últimas 24 horas, produjéronse nueve defunciones de cólera en esta ciudad.

La epidemia permanece estacionaria.

OSTENDE, 6 (tarde) El incendio que produjóse en el teatro de esta ciudad, no tiene ninguna importancia.

El fuego que fué inmediatamente apagado, quemó solamente algunas decoraciones y adornos.

Las pérdidas son insignificantes. No hubo ninguna víctima.

N. B. Este telegrama desmiente categóricamente la noticia dada por *La Nacion* de Buenos Aires, la que aseguraba que numerosas personas habian perecido entre las llamas.

LONDRES, 6 (tarde)—Los huelguistas continúan muy agitados, produciéndose colisiones con la policía [illegible] momento.

Muchos obreros que habian vuelto al trabajo, declaráronse nuevamente en huelga. La situacion sigue grave.

METZ, 6 (tarde)—El emperador Guillermo ha pronunciado un gran discurso, en el cual declaró que el Imperio Aleman garante la paz y que los habitantes de Lorena pueden trabajar sin tener miedo de cualquier conflicto.

CONSTANTINOPLA, 6 (tarde)—Produjéronse en esta capital algunas defunciones de cólera.

Via Galveston

PARIS, 4—La marcha de las elecciones indica que la ventaja está por parte de los republicanos y socialistas.

Ha salido derrotado Floquet y elegido Goblet.

Tambien han sido derrotados Pichon, Barres y Laguerre.

Jourdan ha vencido á Clemenceau.

LONDRES, 4—Un telegrama de Paris á la *Pall Mall Gazette*, dice que el resultado final de las elecciones en 574 distritos electorales es ya conocido. Los siete que faltan son coloniales y la votacion está entre los republicanos opositores.

La Cámara, puede decirse, consiste de 68 conservadores, 513 republicanos de todos los matices, comprendiendo 60 socialistas y 25 conservadores *ralliés*.

Otro despacho dice que los republicanos ganaron 20 asientos en las elecciones de ayer.

METZ, 4—El emperador Guillermo y el príncipe heredero de la corona de Italia han llegado aquí para asistir á las maniobras militares, habiendo sido recibidos con ovaciones. Han salido para Urvelle.

Los habitantes franceses de esta ciudad desean que se impida la celebracion del aniversario de la derrota de Francia en 1870.

WUTEMBERG, 4—El príncipe heredero presunto de la corona de Baviera, no se ha incorporado á su regimiento, destinado á las maniobras militares de Metz.

METZ, 4—Los obreros italianos de esta ciudad hicieron esta mañana una entusiasta recepcion al príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, y le dirigieron un discurso de bienvenida. Fué aclamado repetidas veces.

BANGKOK, 4—Francia ha concedido á Siam tres meses de plazo para considerar las nuevas condiciones que ha estipulado.

BRUSELAS, 4—Ha sido aprobado en el Senado el proyecto de ley para la revision de la Constitucion.

PRESBURGO, 4—El Congreso Nacional Católico, ha aprobado las resoluciones tomadas contra la intervencion del Estado en la educacion religiosa.

BERLIN, 4—Despues de la apertura del Reichstag, los conservadores interpelarán á Caprivi respecto de la sucesion del duque de Edimburgo al trono de Sajonia Coburgo Gotha.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 4 Los resultados de las elecciones son los siguientes:

Republicanos de todos matices	141
Ralliés (conservadores adheridos á la República)	11
Conservadores (monárquicos ó imperialistas).	9
Total.	161

La nueva cámara de diputados tendrá la siguiente composicion, segun los partidos:

Republicanos de todos matices	446
Ralliés	25
Socialistas y radicales extremos.	60
Conservadores	43
Diputados coloniales	7
Total.	581

Faltan solamente los datos de tres distritos.

En las elecciones de desempate los republicanos han ganado veinte asientos.

Los señores Clémenceau y Cassagnac han sido derrotados, siendo vivamente comentada su derrota.

LONDRES, 4—En una tienda de aceites de los suburbios de la ciudad ha habido una explosion, que despues de arruinar el edificio ha causado un voraz incendio. El propietario quedó destrozado y cuatro mozos perecieron quemados. Ademas sufrieron graves heridas la mujer y dos niños del propietario.

BELFAST, 4—Abrióse el Congreso de las Trades Unions, estando representadas las principales industrias de Inglaterra, Escocia, Irlanda y país de Gales.

Se procedió al nombramiento de comisiones y se trazó el programa del congreso que comprende numerosos puntos de interés para el comercio y las industrias.

METZ, 4—El príncipe de Nápoles, despues de pasar revista al 16.º cuerpo de ejército, recibió una comision de 200 obreros italianos que fueron á saludarlo llevando á su frente una bandera italiana.

En la recepcion reinó el mayor entusiasmo, aclamando incesantemente los obreros al príncipe, al rey Humberto y al emperador de Alemania y dando vivas á Italia y Alemania.

El príncipe agradeció en breves palabras la manifestacion. Guillermo II se mostró tambien muy satisfecho de esta espontánea visita de los obreros italianos.

PEKIN, 4—Ha causado el mejor efecto el programa monetario trazado por el ministro Tching. Ese programa favorece el cambio con la India, fijándolo en 16 peniques.

Es unánime en China el deseo de que el oro reemplace gradualmente el curso de la plata india, lo que se espera alcanzar en breve plazo.

WASHINGTON, 4—La situacion del tesoro se hace cada dia más angustiosa á causa de la disminucion de las rentas. Es casi seguro que se pedirá al congreso que sancione nuevos recursos, sea autorizando la emision de títulos ó la acuñacion de pesos plata, facultando nuevamente la emision de los cupones anteriormente preferidos.

A no ser que aumenten las rentas en los meses sucesivos, es seguro que en el año financiero habrá un déficit considerable.

Durante los dos últimos meses el movimiento comercial ha dado 130 millones de pesos menos que en los mismos meses del año anterior.

CINCINNATI, 4—Un coche eléctrico se descarriló en un rápido descenso en esta ciudad, haciéndose pedazos. Hubo ocho muertos y 40 heridos mas ó menos graves.

LONDRES, 4—En el tratado celebrado con Inglaterra, el Ecuador admite que se hagan extensivas á la India las concesiones hechas á la Gran Bretaña.

LONDRES, 4—Gladstone ha declarado oficialmente que el gobierno empleará las sesiones de otoño del parlamento en discutir los proyectos referentes á los consejos municipales electivos en las pequeñas poblaciones y á la responsabilidad de los patronos en los accidentes de los obreros.

Estas declaraciones han causado la mejor impresion.

Se asegura que ese programa legislativo sido limitado de comun acuerdo entre el gobierno y la oposicion.

NUEVA YORK, 4—El yacht *Sotent* ha ganado 44 de las 51 regatas hechas durante la estacion.

BERLIN, 4—Están regresando muchos emigrantes alemanes de los Estados Unidos, una parte de los cuales son empleados en las fortificaciones alemanas.

NUEVA YORK, 4—Una delegacion de las islas Bermudas ha venido á pedir la modificacion de las tarifas comerciales actualmente existentes.

CHICAGO, 4—El gobernador de Indiana ha enviado milicia á Ruby, cerca de aquí, para impedir una gran lucha de boxeadores.

SAN SEBASTIAN, 4—Los ministros aquí presentes han celebrado un largo consejo bajo la presidencia del señor Sagasta, con objeto de establecer la línea de conducta que debia adoptarse, especialmente con motivo de la proyectada reforma de la ley municipal y provincial y de las elecciones municipales que deben tener lugar en Noviembre. Se ha resuelto reunir el parlamento á mediados de Octubre, regresan lo la corte á Madrid para esa fecha.

El gobierno espera obtener el asentimiento de los monárquicos de ambas cámaras, para que sea reformado el reglamento de la cámara de diputados con objeto de impedir el obstruccionismo que los diputados republicanos están resueltos á hacer á la discusion de la nueva ley municipal.

Para esperar este resultado de todos los monárquicos, el gobierno se funda en que la reforma municipal propuesta, al mismo tiempo que aumenta el poder civil y la autonomía de las municipalidades, corta la influencia de los republicanos en las elecciones políticas.

Sin embargo, se anuncia que el señor Cánovas del Castillo y la prensa conservadora atacarán al gobierno é impedirán la realizacion de su plan.

PARIS, 4—La derrota de M. Floquet es hoy objeto de todas las conversaciones. Considérase que la carrera política del ex-presidente de la cámara ha terminado.

MADRID, 4 Los conservadores afirman que el gobierno debe darse por satisfecho con las reformas introducidas para reducir los gastos, y por las cuales se han hecho economías por valor de 32 millones y medio de pesetas, se han suprimido 1800 empleos de todas clases, se ha obligado á tomar el retiro á muchos generales y jefes y se han establecido nuevos impuestos, que exigir mas y forzar la mano sería inadmisible, ni podria tolerarse.

PARIS, 4—Inglaterra se opone á que la Francia, en su arreglo con Siam, obligue á éste á no conceder la cláusula de la nacion más favorecida en los tratados que celebre con otros paises. Esta imposicion perjudicaría inmensamente al gobierno inglés.

Sobre este asunto han celebrado una conferencia el embajador inglés Dufferin y el ministro de relaciones exteriores, señor Develle.

HONG-KONG, 4—La mision católica francesa en Szechuen (China central) ha sido atacada. Los sacerdotes han podido escaparse.

NUEVA YORK, 4—La federacion irlandesa de América ha dirigido un telegrama de felicitacion á Gladstone, por el triunfo obtenido con la aprobacion del home rule en tercera lectura.

VIENA, 4—Jacques Helper, agente de casas comerciales inglesas, ha defraudado 150.000 francos.

ROMA, 4—Los obreros italianos que trabajaban en Francia, regresan en gran número debido á las persecuciones de que son objeto. Con este motivo ha aumentado notablemente la inmigracion á la América del Sud y á los Estados Unidos.

WASHINGTON, 4—Los miembros de la comision de la Cámara de Representantes han declarado que antes de aconsejar el rechazo de la tarifa Mac Kinley oirán el testimonio de las corporaciones industriales y comerciales, para proceder como lo aconsejen los intereses del país.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 6 (11.40 a. m.)—Segun *La Prensa*, no se puede decir con propiedad nada de la existencia del conflicto entre el interventor de La Plata y el general Bosch, ni nada grave en sus relaciones, pero hay, agrega, ciertas dificultades que no se sabe que se hayan zanjado.

Provienen de lo siguiente: El interventor entiende que el general Bosch, como jefe de las fuerzas dependientes de la intervencion, está á sus órdenes.

De esta opinion no participa ese militar, que cree depender tambien del ministro de la guerra, de quien recibe órdenes y cúmpleles sobre el movimiento de tropas nacionales puestas bajo su comando.

El gobierno no tiene conocimiento oficial de esas desinteligencias.

—Parece que el Ejecutivo resolverá la peticion del colegio electoral de Tucuman en sentido negativo, por creer que no es caso de intervencion, no obstante los procedimientos de la eleccion de gobernador.

—El ministro del Interior recibió dos telegramas del Interventor de Corrientes, dando cuenta de las medidas tomadas hasta ahora y del restablecimiento completo de la paz en esa provincia. El gobierno contestó manifestando conformidad con sus actos.

—Parece que toca á su término el juicio promovido por la Cámara de Diputados al juez Pizarro.

La Comision de negocios constitucionales aconseja que hoy se dé cuenta, en el sentido de que se insista en su última nota.

—Ayer reunióse la comision de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, ocupándose tambien del proyecto de Gonnet sobre la limitacion de las intervenciones, resolviéndose no despachar todavía ese asunto.

Cuatro horas duró la sesion secreta del Senado, discutiendo el protocolo argentino-chileno con asistencia de todos los ministros.

El asunto se volverá á tratar el sábado.

—Siguen adelante los trabajos que llevan á cabo los hacendados de la provincia, á fin de constituir un centro electoral que los incorpore resueltamente á la futura lucha de la gobernacion.

Están redactados los estatutos de la asociacion y confeccionadas las listas de diferentes comisiones que dirigirán los trabajos electorales.

—En Santa-Fé apareció un decreto reglamentando la inscripcion del Registro Cívico y otro convocando al pueblo de San Cristóbal á eleccion de un senador y un diputado.

—Pocas novedades se han producido en La Plata. El interventor ocúpase actualmente en reunir una lista de ciudadanos para organizar las municipalidades de campaña y nombrar jueces de paz.

Despues de esto, la intervencion se ocupará de la administracion de escuelas.

A Federico Toledo, Ernesto Bosch, Nicanor Repetto y Eduardo Lamis nombróseles miembros del directorio del Banco Hipotecario de la provincia.

—A medio dia espérase aquí al gran actor español Antonio Vico, que debutará mañana en el Politeama.

—Los socios del Yacht Club, organizaron un crucero en escuadra en el rio Uruguay, durante los dias 8 al 10.

—A consecuencia del derrumbamiento de un edificio viejo, situado en la calle Talcahuano perecieron cinco albañiles.

—Muy sentida la muerte del célebre violinista Dengremont, ocurrida ayer en San Nicolás de los Arroyos.

—Los miembros del Consejo de Higiene hicieron esta mañana una visita de inspeccion al puerto de la capital, para tomar medidas sanitarias.

Dirigióse telegrama al cónsul argentino en Rio Janeiro, pidiéndole suministre todos los datos referentes á la salida del vapor infestado *Carlo R.* Fúndase este pedido en que el departamento de higiene necesita tener confirmacion oficial de las noticias propaladas, que dan á ese buque en viaje para Génova.

Apareció un folleto conteniendo la conocida exposicion del doctor Del Valle sobre el ministerio de 36 dias.

Hay carencia de otras novedades.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 6 La casa Morgan se presentó al gobierno, solicitando efectuar por su cuenta un arreglo con las compañías de ferrocarriles garantidos para el pago de lo que la nacion les adeuda.

Simultáneamente con esta propuesta presentáronse tambien dos casas mas con iguales pretensiones; una para el pago de esa garantía en títulos nacionales y otra para el pago solamente de la mitad ó sean un millon quinientos mil pesos oro.

El gobierno rechazarálas todas. Sesionará la Cámara de Diputados hoy para tratar del despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto del ejecutivo sobre vinos artificiales.

La Comision aconseja la sancion del proyecto.

—Continúan las gestiones financieras del gobernador de Santiago, para obtener el residuo del empréstito de 5 millones.

El diputado Quesada tiene en preparacion una nueva obra titula: *Vida municipal de ciudades americanas y europeas.*

—El ocho del corriente celebraránse aquí las fiestas tradicionales españolas.

—Oro abrió á 349; está á 348.50 al contado; idem para fin de mes; Fondos públicos á 66.50.

—Salen *Olimpo* y *Montevideo.*—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6—La seca causa perjuicios en Corrientes.

Las sementeras hállanse comprometidas.

—Hay actualmente un conflicto en Córdoba entre la legislatura y el ejecutivo.

—El comercio de Mendoza aplaude el proyecto de Terry sobre los vinos artificiales. Enviarále felicitacion.

—Las vacantes en el tribunal del Rosario han sido provistas.

De aquella ciudad telegrafían que los trabajos entre la Union Cívica Nacional y los radicales están en buena via.

Los delegados de ambas fracciones partieron para Santa Fe, para terminarlos. Ambos partidos conservarán sus respectivas denominaciones, carta orgánica y su dependencia en el órden nacional.

—Prepáranse para hoy en San Nicolás solemnes honras fúnebres al violinista Dengremont.

—El presidente del Banco Nacional, Francisco Madero, propone algunas modificaciones á la ley de la liquidacion del establecimiento, para facilitar la tarea de la comision liquidadora.

Está preparando la Memoria no hecha desde Octubre hasta la fecha.

—A la sesion secreta del Senado asistieron todos los ministros.

La comision presentó su informe favorable de sancion del protocolo.

Virasoro pronunció un brillante discurso.

El sábado el Senado continuará la discusion del convenio, aprobándolo seguramente.

—Telegramas del interventor al Gobierno, comunican que la provincia de Corrientes hállase pacificada.

La guardia nacional movilizada ha sido licenciada.

Quintana le contestó que el Presidente estaba satisfecho, y recomiéndale asegurar al pueblo el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

—El Presidente paseóse ayer en el Parque 3 de Febrero.

—El teniente general Emilio Mitre hállase restablecido.

—El capitan de navío Lázaro Iturrieta será créese nombrado subprefecto en el Rosario.

—El Ejecutivo dictó un decreto integrando el directorio del Banco Hipotecario con Federico Toledo, Ernesto Bosch, Nicanor Repetto y Eduardo Lamus.

—Los hacendados bonaerenses siguen adelante los trabajos para constituir un centro electoral de la provincia. Los estatutos serán sometidos á la aprobacion de la próxima asamblea.

—Pagani Ramirez y José Piñeyro han sido arrestados por creérseles asesinos de la familia Favella, en Escobar. Confesaron su crimen. En aquel pueblo reina indignacion popular. Adoptáronse medidas para impedir que la poblacion linchara á los asesinos.

—Una casa de inquilinato de vieja construccion, derrumbóse en la calle Talcahuano 1253. Hay cinco heridos, entre ellos dos de gravedad.

BUENOS AIRES, 6—Sábese que Virasoro en la sesion secreta del Senado, manifestó la conveniencia de aprobar el tratado de límites enseguida, pues parece existir en Chile cierta desconfianza en la demora sufrida aquí para la remision en el Congreso del protocolo. Los senadores aprobaron lo el sábado, pero parece que los diputados no harán lo mismo hasta que no sea aprobado por una de las cámaras chilenas.

—Los banqueros Morgan y C.ª de Lóndres, que opusiéronse cuando el arreglo del doctor Romero en la Deuda Externa, diciendo que era posible hacer mas negocios en adelante con la Argentina, dirigiéndose al ministro Terry, reiterándole la necesidad de formalar un arreglo de garantías de ferrocarriles y proponiéndose ellos conseguirlo de las compañías.

Simultáneamente presentáronse ayer tarde dos casas bancarias de esta plaza con iguales propósitos. Una propone que páguense las garantías con títulos y otra con oro, reduciendo á la deuda á la mitad, ó sean á 1.500.000.

El gobierno rechazarálas todas, por basarse en la libertad de tarifas, condicion indispensable para cualquier negociado.

Un telegrama recibido por el Ejecutivo, comunica que la minería argentina obtuvo treinta premios en la exposicion de Chicago.

Comerciales

LONDRES, 6 (1 p. m.) — Cotízase la Deuda Consolidada á 32.

BUENOS AIRES, 6 — Oro, al contado, 349.20. Muelle Catalinas, al contado, 7.20. Empréstito interno, 1892, al contado, 66.80. Salen *Olimpo, Montevideo* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Llegada del ministro brasilero á Rivera—De un telegrama dirijido á *La Tribuna* entresacamos lo siguiente:

Rivera, Setiembre 6—Ayer á las dos de la tarde llegó á esta poblacion el ministro brasilero, doctor Victorino Monteiro, acompañado del diputado Bachini, de los ayudantes del presidente de la República sargento mayor Brown y coronel Rodriguez y del teniente Correa al mando de ocho soldados de la escolta presidencial.

Más de trescientas personas se aglomeraron en la estacion para presenciar la llegada del diplomático brasilero.

El jefe político, comandante Queirolo, púsose á sus órdenes.

La policía se situó á cincuenta pasos de la Estacion del ferro carril, pronta para prevenir cualquier desórden y evitar toda manifestacion hostil, pues los rumores que circularon de proyectarse aquella obligaron á la autoridad á tomar esas medidas.

El general Isidoro, acompañado de su Estado Mayor, esperó en la línea al doctor Monteiro, pasando éste á alojarse al hotel Tomasi, que está del otro lado de la frontera.

A su llegada á Santa Ana, el ministro conferenció con el general Isidoro y el intendente de la ciudad, Tatao Barreto, sobre los asuntos recientes, acordando, entre otras cosas, visitar el punto donde ocurrió la muerte de Cardoso, al cual se trasladarán hoy.

El ministro se mantuvo en actitud reservada y fria con el general Isidoro.

—Fué preso el juez de paz de la 4.ª seccion judicial, á pedido del presidente de la comision de tachas. Se le acusa de permanecer en el local donde ésta funciona, ejerciendo coaccion.

Una victoria de los federales—Efectivamente, como lo decia el telegrama del presidente de Rio Grande, señor Julio Castilhos al ministro del Brasil señor Victorino Monteiro, San Gabriel no habia sido tomado por los federales, ni mucho menos habíase producido la importante defeccion de fuerzas castilhistas con poderosos elementos de que se habia tenido aquí noticia.

En cambio parece que ha habido un combate entre las fuerzas de Saraiva y las del coronel Portugal, resultando éste completamente derrotado.

Dice así un telegrama de Saraiva trasmitido de Melo:

Melo, 5—El enemigo, fuerte de mil doscientos hombres que comandaba Portugal, ha sido completamente destrozado en Cerro Ouro, San Gabriel.

Tomamos estos trofeos:
4 estandartes.
230 Comblains.
124,000 cartuchos.

Hicimos al enemigo 300 muertos y 57 prisioneros. Yo tuve 45 hombres fuera de combate.

La victoria se decidió en nuestro favor por una carga de 400 lanceros.

El coronel Salgado me auxilió poderosamente, paralizando una fuerte columna enemiga que le disputaba el paso, por el cual debia reunirse conmigo y persiguiéndola hasta San Gabriel.—*Gumersindo Saraiva.*

Explosion de una bomba En una casa de la calle Reconquista núm. 66, el menor Antonio Russo, que se encontraba en un cuarto golpeando la espoleta de una bomba cargada con dinamita, tuvo la desgracia de que ésta hiciera explosion, causándole varias heridas en el rostro.

Tambien resultó herido el hermano del nombrado Francisco Russo, que se encontraba presenciando el trabajo de aquel.

En conocimiento del hecho la policía del Sud, se dió aviso á la Jefatura concurriendo el médico forense doctor Felippone que procedió á practicar la curacion de los heridos.

Felizmente el estado de éstos no es grave.

Desesperado—De á bordo del vapor *Rosario*, que arribó á nuestro puerto, se arrojó al mar un pasajero que venia del Brasil.

Casualmente acertaba á pasar por allí el remolcador *Tigre* de la casa de *Braga*, y un marinero de su tripulacion salvó al pasajero del *Rosario*, en momentos en que ya empezaba á ahogarse.

El desgraciado manifestó que habia dejado de tener atractivos para él la vida, á causa de haber fallecido en Rio Janeiro su mujer y dos hijos.

Teatros—Como nuestros lectores saben, la afortunada zarzuela *El rey que rabió* fué dada anoche simultáneamente en los teatros San Felipe y Cibils.

Es la tal zarzuela bastante divertida, así por la trabazon como por las saleroses ocurrencias de que está salpicada y muy bonita es la música que la acompaña, música animada, expresiva y, á juicio de los inteligentes, muy bien escrita por el maestro Chapí.

La trabazon es sencilla: El rey... de cuyo nombre no quisieron acordarse los autores del libreto, jóven y aburrido de la etiqueta y de sus ministros, concibe el proyecto de viajar disfrazado por su reino, acompañado de su ministro de la guerra. Dicho y hecho: en traje de pastor, el monarca se enamora de una bella aldeana, que rechaza por él los obsequios de un granuja, su primo Jeremías. So pretexto de ver al cual, mas en realidad por ver á su amante, como el primo Jeremías es recluta, va, en el segundo acto, con su tio al cuartel, do el ministro de la guerra hace de instructor de reclutas.

Despues de varios graciosos episodios, el rey y Jeremías huyen cada cual por su cuenta, pero soplándole el primero la dama al otro. Asilanse los tres separadamente en una casa campestre, donde un perro mordiendo al pobre Jeremías, le impide sentarse. En cambio el general ministro que venia en busca del rey, cerciorándose de su asilo, encarga á un capitan de llevarlo á Madrid. Jeremías, tomado por el rey, es conducido, en una carreta, á Palacio, donde hay junta de médicos para averiguar si el perro que mordió á su supuesta magestad estaba ó no rabioso: excusado es decir que los galenos no están conformes en su parecer. Descúbrese por fin el equívoco y el verdadero rey al recibir solemnemente á los embajadores, les anuncia que teniendo que elegir entre dos princesas cuya mano le fué ofrecida, se decide... por la tercera, es decir por su amada aldeana, con lo cual da término la zarzuela.

En esta hay bellos coros, bellísimo el de los segadores, que gustó sobremanera; tambien agradó el coro de los médicos, que fué repetido en los dos teatros.

En ambos la concurrencia mostróse satisfecha; En San Felipe, las hermanas Millanes desempeñaron los papeles del rey y de su amante con su habitual donaire y fueron grandemente aplaudidas. El tenor Rihuet supo dar resalte, con su vis cómica á su papel y hacerse ademas aplaudir en su reducida parte de canto.

Los demas artistas y los coros hanse tambien lucido bastante. Excelente la orquesta, compuesta de distinguidos profesores que cumplen debidamente su cometido bajo la hábil batuta del inteligente maestro Aguirre.

En Cibils la parte del rey desempeñaba con galanura la señora Diaz y la de Rosa la señora Dupuy, ambas muy festejadas por el público. Bien los demas artistas y los coros.

Esta noche repítese en Cibils la misma zarzuela.

Y mañana será repetida en Solís, á donde pasa la compañía de San Felipe, que tendrá allí un «campo» mas vasto en que lucir su aplaudido cuerpo de artistas, su primorosa orquesta acrecentada con otros profesores mas, y sus nuevas decoraciones, todo lo cual aumentará el prestigio de que goza ya en esta capital esa apreciable compañía.

* *

El Nuevo Politeama se prepara para el estreno de la compañía lírica italiana, con una buena ejecucion de la *Aida* de Verdi.—*Delta.*

Desgracia—Al ir á subir ayer al carro que había dejado estacionado en la calle Paysandú, frente á la casa señalada con el núm. 122, Celedonio Magnano, tuvo la desgracia de caer al suelo pasándole una de las ruedas del vehículo sobre el brazo derecho. Sufrió contusiones de consideracion.

En la botica mas cercana se le practicó la primera cura, siendo trasportado despues á su domicilio.

Menores rateros—Un agente de la policía de seguridad detuvo anoche á tres pilluelos, que al cerrarse el Mercado del Puerto se habian escondido en un puesto con el propósito de cometer algunos robos.

En poder de uno de ellos se encontró una cuchilla, robada en un puesto de carne.

A otro se le hallaron cinco pesos en cobre, que declaró haberlos robado de una jardinero cuyo dueño la habia dejado estacionada en la calle Reconquista esquina Zabala.

Policias acuarteladas—Anoche estuvieron acuarteladas las policías de las Tres Cruces y Union con motivo de haber circulado una hoja suelta manuscrita, con tinta roja, invitando al pueblo para una manifestacion, que dicho sea de paso, ni siquiera se intentó llevar á cabo.

En una cancha—Ayer de tarde en un barracon que existe en la calle Patagones, varios individuos que estaban jugando á las bochas tuvieron una acalorada disputa de la que no tardaron en pasar á las vias del hecho, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza, que le infirió uno de sus adversarios con una botella.

La policía redujo á prision al heridor y pasó el herido al Hospital de Caridad.

El señor ministro de Francia—Esta mañana llegó de Buenos Aires en el vapor francés *Portugal*, acompañado de su familia, el señor Bourcier de St. Chaffray, ministro de Francia en Montevideo, que regresa de Europa despues de una ausencia de un año.

El señor de St. Chaffray hizo la cuarentena que le habia sido impuesta al *Portugal* á bordo del mismo vapor, á donde fueron á recibirle esta mañana numerosos amigos y compatriotas.

Loteria—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

9935 . . .	$ 50000	8305 . . .	$ 200
9078 . . .	2000	5595 . . .	100
10222 . . .	1000	10776 . . .	100
10331 . . .	1000	3344 . . .	100
9364 . . .	500	1332 . . .	100
8036 . . .	500	10299 . . .	100
2633 . . .	500	2013 . . .	100
5690 . . .	200	3055 . . .	100
2764 . . .	200	6638 . . .	100
1947 . . .	200	3140 . . .	100
5931 . . .	200		

APROXIMACIONES

9964 . . .	$ 1250	9966 . . .	$ 1250

Nuestros informes—Copiamos de *La Nacion*, con agradecimiento:

Ayer llegó de su viaje á Rivera el señor Darmidio De-María, primer cronista de EL SIGLO y decano de los cronistas de Montevideo.

El señor De-María ha remitido á EL SIGLO importantes telegramas de Rivera, todos ellos basados en la verdad y sin herir en lo más mínimo á nuestros vecinos, tratando todos los asuntos con el tino y la prudencia que le son característicos.

Otra vez lo hemos dicho: escritores distinguidos como el señor De-María hacen honor á la prensa nacional.

Nombramientos—El ministro de Gobierno ha aprobado los nombramientos que siguen, propuestos, por la Direccion General de Correos y Telégrafos para llenar las plazas de estafeteros que designa el presupuesto del ejercicio económico de 1893-94:

Don Enrique Buffet, para la línea de la Estacion Central al Paso de los Toros.

Señores Armando Ferrando y Manuel Herrera y Aguirre, para la línea del Paso de los Toros al Salto.

Don Domingo Cassio, para la línea de Estacion Central á Rivera.

Don Guillermo Vargas, para la línea de Montevideo á San José.

Don Francisco Magariños, para la línea de la Estacion central á Nico Perez.

Movimiento escolar—ALTERACIONES APROBADAS—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aprobar las alteraciones introducidas en el presupuesto del personal enseñante de las escuelas públicas de esta capital, por la Comision de Instruccion Primaria respectiva, correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

TOMA DE POSESION—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Canelones, ha hecho saber á la direccion del ramo que ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela de primer grado rural núm. 22 de dicho departamento la señora Delfina M. S. de Monterrubio, nombrada por la superioridad para desempeñar aquel empleo.

ESTADO DEMOSTRATIVO—El recaudador del Impuesto de piedra y arena en el departamento de la Colonia don José M. Martinez, ha elevado á la Direccion General de I. Pública el estado demostrativo de lo producido por dicho impuesto en el mes de Mayo último.

Dicho estado ha sido pasado al Ministerio del ramo, acompañado de los comprobantes respectivos.

SESION—Hoy á las 3 de la tarde celebra sesion la Direccion General de Instruccion pública, con el objeto de despachar los asuntos que tramitan por la misma.

TASACIONES—El ingeniero señor Andrés Llovet ha sido encargado por la Direccion General de Instruccion Pública para proceder á la tasacion de los Corrales de Abasto en el departamento de la Florida de los cuales es contratista el señor Manuel S. Mayo y piensa adquirir en propiedad el Gobierno.

INSTRUCCION DE SUMARIO—El señor inspector adjunto á la Direccion General de Instruccion Pública, don Erasmo Bogorja de Sienkicki, partió ayer con destino al Durazno con objeto de levantar un sumario al señor secretario de la comision de Instruccion Primaria de dicho departamento, por supuestas faltas en el desempeño del cometido á su cargo.

CREACION DE AYUDANTIA—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado la creacion de una ayudantía para la escuela de 2.º grado rural núm. 3, de la villa de Artigas departamento de Cerro-Largo, á causa de gran afluencia de alumnos á las distintas clases de dicho establecimiento de enseñanza.

MAESTRAS APROBADAS—Las señoritas Manuela Jauregiberry y Juana Ferrari, que rindieron exámen práctico para optar el título de maestras nacionales de 2.º grado, han sido aprobadas por la respectiva mesa examinadora, quedando por lo tanto incluidas en el registro nacional de maestras de igual categoría.

Defunciones—Alberto Manuel Durante, oriental, 15 años, soltero, calle Zabala núm. 221.

Guillermo Feirdorf, aleman, 34 años, soltero, Hospital de Caridad.

Ignacio Urtizberea, español, 32 años, soltero, calle Durazno núm. 28.

Enriqueta Moyano, oriental, 5 años, calle Yi, número 10.

Celina Cámpora, oriental, 1 año, calle Cerro Largo, núm. 403.

Manuel Fernandez, oriental, 2 años, calle 25 de Mayo, núm. 53.

Felipe Vazquez, oriental, 11 meses, calle Ejido núm. 275.

Josefa Bringas de San Millan, española, 69 años, viuda, calle Florida núm. 203.

Bartolomé Irigoyen, español, 77 años, calle Rivera núm. 156.

María Luisa Galin de Lamevro, oriental, 28 años, casada, Mercado Central núm. 37.

Juana Aragones, oriental, 2 años, Barco s n.

Jai Alai Uruguayo—Miércoles 6 de Setiembre, partido nocturno á mano limpia, á 50 tantos, á las 8 1 2.

Galito, Changador y Perta contra Ratoe y los hermanos Marquina, á sacar de la piedra izquierda del núm. 1 y no Galito ni Marquina mayor.

Comandancia General de Marina—Esta oficina ha recibido los siguientes telegramas:

Junta de Sanidad—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—Señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene argentino, doctor don José M. Ramos Mejía.—Señor presidente—Acuso recibo telegrama Departamento 3 del corriente, por el que se sirve solicitar opinion Junta para disminuir medidas rigor que pesan contra procedencias brasileras.

Junta, antes recibir citada comunicacion preocupábase asunto, á cuyo efecto dirijióse ministerio, pidiéndole que nuestra legacion en el Brasil informara sobre estado sanitario del país, especialmente acerca casos colera San Pablo.

Por los telegramas de la referida Legacion que al final transcribo, se impondrá, señor presidente, que felizmente no se ha producido ningun caso nuevo en San Pablo ni Rio. Bueno estado sanitario Brasil, habiendo resuelto ademas someter cuarentenas todas procedencias puertos infectados, llegando hasta extremo proponerse rechazar navíos arriben á sus puertos con casos de colera.

Por todo lo expuesto, esta corporacion crée que debe y puede levantarse interdiccion decretada para puertos brasileros, sin perjuicio salud pública de ambos paises, cuya medida podria adoptarse para buques que zarparán ocho dias despues, de fecha de declaracion respectiva.

Al señor ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—En San Pablo ningun caso nuevo. Caso sospechoso aquí resultó ser gastro enteritis. Paciente restableció salud. Sométense á cuarentena procedencias puertos infestados. Propónese rechazar buques que lleguen con cólera.

Vapor *Carlo R* todavía en Isla Grande pretestando falta carbon para seguir viaje. Ministro interior oficio al de Guerra le hiciera salir á la fuerza. Sale hoy para Italia—Rio Janeiro, Setiembre 1.º de 1893. —*Vazquez Sagastume.*

Ministro Oriental en Rio Janeiro, Setiembre 4 de 1893 A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo—Recibí telegrama de V. E. hoy San Paulo en buenas condiciones; ningun caso sospechoso.

—Vapor *Carlo R.* siguió rumbo á Europa, el sábado, en cuarentena rechazado, convoyado por un vapor de guerra fuera de aguas territoriales. Se espera vapor *Andrea Doria*, dicen con coléricos abordo. Será rechazado. No serán admitidos buques con inmigrantes.

Montevideo, Dique Cibils, Setiembre 5 de 1893

Al señor comandante general de Marina de la República Oriental del Uruguay, coronel don Julio Muró.—Tengo el agrado de dirijirme á V. S. adjuntándole un plano de los canales de acceso del Dique Cibils Jackson, que la oficialidad de este buque de mi mando ha levantado en los dias del mes de Agosto próximo pasado.

La falta de un trabajo de esta índole que hiciera conocer exactamente estos pasajes estrechos, de poco fondo con mares ordinaria y peligrosos dos de ellos por las restingas de piedra que los limitan, me decidió á emprenderlo y al presentarlo á V. S. espero que él pueda ser de alguna utilidad, pidiéndole á la vez quiera aceptarlo como una muestra de agradecimiento á las muchas y finas atenciones que todos los miembros de la reparticion que usted dirige nos han prodigado á mi y mis oficiales; y tambien como una retribucion á la cooperacion prestada por el señor oficial mayor don Guzman Bocage, quien nos proporcionó un teodolito, facilitando así el trabajo que nos habiamos propuesto.

Saluda á V. S. con su consideracion mas distinguida.—*Atilio S. Barilari.*

Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—Señor comandante del crucero argentino *25 de Mayo*, capitan de fragata don Atilio S. Barilari.—Señor comandante:—Con la atenta nota de V. S. de ayer, he tenido el grato placer de recibir un plano de los canales de acceso al dique Cibils-Jackson, levantado por la ilustrada oficialidad del buque de que V. S. es su digno jefe.

Esta Comandancia agradece mucho al señor comandante la fina atencion que ha tenido al obsequiarla con tan importante trabajo y que es el primero que la reparticion á mi cargo tiene, motivo de que se haya practicado el indicado pasaje.

Me es altamente satisfactorio con este motivo, á la par que ofrecer á V. S. los servicios de la Comandancia, saludarlo con mi consideracion mas distinguida.—*Julio Muró.*

La barraca de Luengo y Favaro—Se mudó á la calle Cerro Largo núm. 6.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.

El rey que rabió—Con un lleno completo, se estrenó anoche en San Felipe esta preciosa obra de Vital Aza y Ramos Carrion. Es una obra digna de tan renombrados autores, chistosa al estremo de hacer enfermar de risa. La música del maestro Chapí muy buena por cierto, y completamente original y distinta del género de la zarzuela.

El papel protagonista estuvo á cargo de Dolores Millanes, que nos hizo un simpático y jóven rey; no dejó nada que desear tanto en el canto como en el recitado.

El rol de Rosa, que es una pastora que llega á ser la esposa del rey, estuvo á cargo de la 1.ª tiple Carlota Millanes de Caballé, que lo desempeñó de una manera que merece felicitacion.

¡Y Jeremías! el tipo de la obra en el que Vital Aza derramó toda la gracia de su talento cómico, estuvo á cargo del tenor Rihuet. En justicia, diremos que sobrepasó nuestras esperanzas en la interpretacion de su difícil papel.

Mucho nos gustó Rihuet como cantante en las funciones pasadas, pero ignorábamos que como actor cómico fuera tan buena cosa.

Cabra, Velasco, Torrijos, Piriz, el almirante y la posadera se portaron discretamente.

El coro de los médicos, muy bien; es una espléndida crítica que hace el autor á la medicina, sin embargo de ser esa su profesion.

Se repitió tres veces á pedido del público.

El coro de las segadoras, que es de una música preciosa y muy original, fué justamente aplaudido.

Entra despues un gran aparato en escena, ocho ó diez decoraciones, batallones, etc.; se baila el *minué* y una danza de aldeanos, con figuras muy bonitas; sale un mástin que muerde y corre á todo el consejo del rey, un carro tirado por un caballo y una infinidad de comparsas cuyo conjunto parece un corso carnavalesco.

El juéves se repetirá la pieza que nos ocupa en el teatro Solís, y es de esperarse otro lleno como el de anoche en que quedó mucho público sin localidades, protestando contra el boletero, como si el pobre hombre tuviera la culpa de que San Felipe fuera tan reducido para un estreno de una obra como *El Rey que rabió.*

—Como está anunciado, se agregará á la compañía del señor Caballé el célebre dialoguista y transformista Mr. Casthor.

Tambien se anuncia para muy en breve las zarzuelas *El dúo de la Africana* y *El Tambor de Granaderos*.—*E. D. M.*

Estado del tiempo—Segun nos comunica la Oficina Central del Telégrafo Oriental, reinaba buen tiempo en todo el Este, Oeste y Nordeste de la República.

Servicio telegráfico expedito para el interior y exterior.

Nuevo Politeama—*Temporada de Primavera*—Compañía lírica italiana de Carlos F. de Mattia.—Debut, viernes 8 de Setiembre de 1893.

Elenco artístico—Soprano dramático absoluto, María De Magol; soprano ligera, María Fescher; medio soprano y contralto, Anita Tancioni; tra medio soprano contralto, V. Maroti, primeros tenores, Cándido Elias y A. Dorini; primeros barítonos, Fortunato Checchini y M. Cavichi, primeros bajos, Adolfo Resplendino y Antonio Ferrari; comprimaria, Ipolita Feroldi; comprimario tenor, Giuseppe Lani; apuntador, A. Carrano; comprimario bajo, C. Cimbarte; cuerpo de baile; 30 coristas de ambos sexos; orquesta de 40 profesores; maestro concertador y director de orquesta, señor don Luis Logheder.

Repertorio—Africana, Mefistofele, Aida, Hugonotti, Gioconda, Salvator Rosa, Faust, Forza del Destino, Puritani, Ruy Blas, Trovatore, Ernani, Lucía di Lammermoor, Favorita, Traviata, Linda di Chamounix, Due Foscari, Sonnambula, Rigoletto, Cavalleria Rusticana, Barbiere di Siviglia, Fra Diavolo, Norma, Ballo in Maschera, Lucrezia Borgia, Crispino e la Comare, Guarany, Carmen, Ebrea.

¡Ojo! precios ¡ojo!—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; id. cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.20; lunetas cazuela con id, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraíso, 0.40.

Queda abierto en la boletería un abono de 15 funciones con la rebaja del 20 %.

Debut de la compañía el viernes 8 de Setiembre de 1893, con la ópera *Aida*.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha N.º [illegible] y declaró: Que estando en el muelle de la aduana descargando la mercancía que para este puerto conducia el vapor inglés *Orx*, al tiempo de subir el cajon marca I L R C A G. 220, chocó contra la punta del muelle deslingándose y cayendo el cajon en la bodega deshaciéndose por completo y rompiéndose una gran parte de su contenido.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—Por el patron, *Miguel Suich*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—Con esta fecha se presentó H. Langerhannez, capitan del vapor *Tijuca*, y declaró: Que en su viaje de Hamburgo á este puerto, el dia 2 del corriente á la altura de Rio Grande, lo sorprendió un fuerte temporal, rompiéndole una puerta de entrada y una interior del salon de primera clase y haciéndole otras averías de poca consideracion, teniéndose que aguantar á la capa hasta el dia 3, por no poder seguir viaje por la fuerte marejada, durante cuyo tiempo tuvo la cubierta siempre llena de agua, y como teme tener averías en su cargamento hace estas declaraciones para salvar su responsabilidad ante quien corresponda, reservándose el derecho de ampliarla cuantas veces fuese necesario y la firma ante mí.—*H. Langerhannez*—*J. Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 6 de 1893—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano *Rosario*, en representacion de su capitan y declaró: Que recibiendo una partida de cueros secos de los señores E. Arteaga y Ca. á causa de un imprevisto golpe de mar que hizo volcar la embarcacion que los entregaba, en momentos de estar suspendida una lingada, chocó contra el borde de la lancha y el costado del vapor, cayendo al agua 8 cueros, resultando infructuosos los esfuerzos hechos para salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad, siendo caso de fuerza mayor y lo firma ante mí:—Por Christophersen, *R. Vallebona*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

La felicidad—I. Blanca se dejaba vestir.

La operacion fué ejecutada por la experta doncella con habilidad pasmosa, y muy pronto, sobre la pintada alfombra del tocador, arrastró la aristócrata dama, la majestuosa y larga cola de su vestido de negro terciopelo, completamente liso, de exagerado escote por pecho y espalda, estrechísimas hombreras y apretado talle. Los brazos quedaban desnudos.

Del vestido se pasó á las joyas. Blanca prendió en su cabeza un grupo de flores de pedrería: rodeó su cuello de una *rivière* formada por una hilera de gruesos solitarios; colgó de sus diminutas orejas dos enormes chatones y oprimió sus muñecas con dos pulseras sembradas de dos clarísimos brillantes.

El prendido resultaba soberbio.

Blanca se contempló un instante en el espléndido espejo de su cámara, y lanzando una mirada de fuego á su propia imágen, que la biselada luna se complacia en retener, dibujó en sus labios una leve sonrisa.

Envolvióse en una amplia capa de paño rojo, con alta gola de negros encajes y salió.

Iba al Real acompañada por su padre.

* *

Al aparecer Blanca en su palco, alzaba el telon. Habia terminado el primer acto.

La sala ofrecia un golpe de vista sorprendente. Diríase que una inmensa concha de púrpura y oro abria sus valvas enormes repletas de perlas de mil preciadísimos orientes.

La presencia de Blanca produjo en la sala un prolongado murmullo de admiracion y envidia.

Dos mil gemelos la asaltaron durante largo tiempo, dejando escapar á través de sus brillantes cristales insistentes miradas, de encarnizado despecho unas; de contemplacion deleitosa otras; de indiferente contemplacion, los menos; de satisfaccion bienvenida los mas.

Blanca se contentó con disimular un fingido bostezo. Con aparente indiferencia paseó la vista por toda la sala. Sin embargo, buscaba algo con ansiedad; algo que debió encontrar en el fondo de un *palco por asientos*, pues sus ojos brillaron terribles un instante.

Despues... nada. Comenzó el acto segundo.

II

A la puerta del regio coliseo el granujilla de siempre pregonaba sus periódicos.

¡Tipo mas original!

Desarrapado, sucio, con la gorrilla caida sobre una de las orejas, y una achicharrada colilla detrás de la otra. La mano izquierda, la correspondiente al brazo con que sujetaba los periódicos, calzada con un enorme guante, que quizás en aquel momento fuese suyo, guante que llenaba dos fines diversos: abrigar la mano que en el bolsillo no podia guarecerse, y guardar en su flácido vientre el producto de las ventas.

El chicuelo vale lo que pesa.

¿Quereislo vicioso?.... Recoge colillas.

Y él abre al vuelo la portezuela de los carruajes que llegan; y él mete por los ojos sus mercancías y por los oidos sus chistes disparatados, porque él vende «*La Correspondencia, ¡cojida á puñetazos por los indios mansos de Guadalajara*».... Y se llama magistrado á sí mismo porque vende *La Justicia*, y ministro porque hace lo propio con *El País*.... etc. etc....

¿Véisle correr?.... Es que ha distinguido, á cien metros, en medio de la noche, el carruaje que se acerca.... Quien viene en él es parroquiano fijo. ¡Veinte céntimos por *El Globo*! ¡Que digan los anarquistas si merece valorarlo!....

¿Véisle dejar en el suelo un periódico? Lo recojerá cuando baje una señora de algun carruaje.... Entiende de pantorrillas....

Y véisle saltar, tirar los cuartos al aire para cogerlos con rapidez pasmosa; y véisle ir y venir y apurar la recien arrojada colilla, y veis hablar con todo el que pasa y reir siempre y jurar á menudo.

Pero cuando es mas digno el tal pillete de vuestra observacion, es en el momento de vender su último periódico.

«¡Ejem!......» Fuera el guante relleno de *perros* grandes y chicos, y quizás, alguna que otra pesetilla; al pecho con él, bien seguro, porque los bolsillos andan así, así...., y recostarse en la pared, junto á la puerta de entradas del teatro, diciendo ampulosamente:

—«¡Esperaremos el carruaje!... »

Y, efectivamente, espera al primero que viene, y tomando asiento en *la trasera*, se deja conducir muy repantigado, diciendo á media voz: «¡A casa!» Y cuando el coche toma una direccion contraria á la que él desea, apearse diciendo: «¡Bárbaro! ¡equivocar la calle!... ¡Mañana te despido!...»

III

Blanca se retiró de su palco antes de terminarse el acto tercero. Cruzó el *foyer* con paso rápido; subió á su berlina, y apenas cerró el lacayo la portezuela, apoyó su cabeza en el hombro de su padre, murmurando:

—¡Lo ves, papá, lo ves!....¡Estaba con ella! ¡Con ella! ... ¡¡Ingrato!!...

Y rompió á llorar, sollozando convulsivamente.

IV

Mientras tanto, el granujilla de mis pecados, contando su tesoro, á la luz de una mugrienta capuchina, decia dando saltos por su zaquizamí:

¡Madre, [illegible] *Mie usté*, ¡diez y siete reales y una perra!.... ¡¡La Biarritz!....

Y con un par de zapatetas, dadas con gran agilidad y haciendo primores de equilibrio, se zampó en su camastro.—*Vicente Diez de Tejada.*

El dó de pecho—Los exámenes de la clase de canto verificados últimamente en el Conservatorio de Paris, han revelado un hecho lamentable, que se presta á tristísimas consideraciones.

De los varios jóvenes tenores que han comparecido ante el Jurado haciendo gala de sus facultades y de sus adelantos en el arte del canto, ninguno de ellos ha podido ofrecer al auditorio un *do* de pecho.

Un hecho «negativo» análogo fué observado ya el año pasado en otros dos Conservatorios de los mas importantes de Europa: el de Bruselas y el de Viena. Tampoco se presentó ningun tenor con do de pecho. Uno de los alumnos intentó dar la famosa y ambicionada nota y algunos prudentes creyeron que realmente la habia dado, pero los inteligentes declararon sin vacilar que no habia habido tal *do* y que todo quedaba reducido á una ilusion acústica.

De modo que hay que reconocer el fondo de verdad que encierra el pesimista y conocido estribillo: «¡Los tenores se van!..... ¡ya no quedan tenores!»

En efecto; un tenor sin *do* de pecho no es tenor; podrá ser un cantante apreciable, discreto, distinguido, pero tenor, lo que se llama tenor, no lo es.

Así lo declaraba ya muchos años ha un celebérrimo artista, que en el ocaso de su vida y de su carrera, lanzaba el *do* con la misma facilidad y gallardía con que Gamazo establece un nuevo impuesto.

Y así mismo me dispensaba el honor de decírmelo cierto viejo corista que habia poseido el *do*, aunque no lograra pasar de capataz de coros, por razon de ciertas deficiencias de su órgano y de su educacion musical.

«Créame V.—me decia—dentro de pocos años no quedará un tenor digno de este nombre. Si apenas hay media docena en toda Europa que *tengan* el *do* de pecho verdadero y legítimo... Si hoy casi parece un fenómeno que un tenor tenga esta nota indispensable... sí señor, indispensable.

Y añadia con noble orgullo:

—Mire usted. En 1840 me encontraba yo en el San Carlos de Nápoles formando parte del coro. Pues ha de saber usted que de los nueve tenores que éramos, tres, sí señor, tres, fulano, zutano y un servidor de usted dabamos el *do* de pecho. Aquello daba gusto de oir. Excuso decirle que entonces no se habria admitido á ningun tenor primera parte, sin su correspondiente *do* para cantar el repertorio de fuerza. Solo á los tenores especialistas de [illegible], tenores de gracia, se les dispensaba de ese requisito indispensable. Habria tenido que ver á un tenor presentarse en escena para cantar las óperas de Donizetti, de Verdi, de Meyerbeer, hasta algunas de Bellini y de Rossini, sin venir provisto de su *do*.... Pero ¡hoy da vergüenza y grima el ver la petulancia de esos señores es que cobran un dineral cada noche y que se ven negros para dar una nota aguda y hacen trampas y monadas para engañar al público en el momento crítico. Así usted acaba de oir á S. en este terceto del *Roberto*, ¡qué manera de estafar mas indecente! Todavía me parece oir á Tamberlik y á Pancani en esta pieza, aquello era cantar; aquello era proceder con nobleza y buena fe; ¡qué *do* mas claro, mas fresco, mas vibrante y mas espontaneo! Y lo daban sin remilgos ni camamas, sin patadas, sin engallarse, sin que se les hincharan las venas del cuello y de la frente, hasta reventar, como hace ese títere, que ni con toda su *prosopopeya* da la nota que es de ley, aunque crean ustedes lo contrario. Eso no es tenor: es un volatinero.

Era de ver el indefinible gesto de desprecio con que el viejo corista pronunciaba ese fallo severo, haciendo un mohin con los labios y cerrando los ojos como para no contemplar lo presente y ensimismarse en la evocacion del pasado. Y luego, tras una pausa, se concluia con el inevitable estribillo:

—No señor; no quedan tenores de veras y sino, ya verá usted cómo dentro de diez años un tenor que dé el *do* de pecho, será considerado como un ave fénix.

Diríase que la profecía del veterano está realizándose por completo: ¡miren ustedes que es muy significativo y hasta diré que doloroso, muy doloroso, que los principales Conservatorios de Europa no produzcan ya *dos* de pecho! Cultívanse ahora voces vocecitas, diria el corista de antaño) agradables, bonitas, capaces de cantar con ternura, expresion y sentimiento una parte del moderno repertorio; pero voces de tenor robustas, bien templadas, heroicas, de aquellas que lanzaban sin chillido, sin trampas, casi sin esfuerzo, una nota aguda, espléndida, que vibraba como un toque de clarin, voces de esas, ya no se oirán. Al menos así parece.

Por consiguiente, no debe de sorprendernos que los pocos tenores de la cosecha antigua, que tienen el *do* y lo enseñan en momentos dados, se hagan pagar de una manera exorbitante. Y encuentro por lo mismo muy natural que Tamagno pida, ó mejor dicho, exija para cantar en el Real que se le den primero 2000 francos en oro para gastos de viaje y luego 4000 igualmente en oro, por noche, con facultad de elejir y de rechazar las óperas propuestas por la empresa. Hace usted bien en apretar, Francisco. Si el público tiene capricho por oir á usted, hágase pagar el capricho. Yo, á estar en lugar de usted habria añadido á esas condiciones, otras dos: 1.ª Comer por riguroso turno en las casas de los señores Cánovas, Moret y Castelar, que tienen, segun se dice, las mejores mesas de Madrid. 2.ª Obtener un carruaje de la Casa Real para uso diario, con la correspondiente escolta y los correspondientes honores.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—E. Baillo, L. Baillo, J. Stagnasi, M. Stagnasi, J. Reynos, R. Castellanos, M. Reventos, J. F. Sacarelli, H. O Robinson, C. Alonso, M. Rodriguez, J. Feliz, A. Feliz, I. Feliz, E. Feliz, P. Botesta, A. Ballesteros, E. Tardáguila, B. C. Gomez, J. Pair, C. C. Chuva, J. Petit, L. Basuero, E. Wagen, M. Ferrando, C. Rios, E. Aneri, J. Basignano, I. Mayol, M. Morales, C. Diaz, M. San Martin, B. Casimir y 25 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Silex*:

De la Asuncion—C. Ruse.

De Corrientes—C. Piñone.

De Buenos Aires—J. Gentile, G. Dummer, J. Galvan, J. Dosi, M. Ferreira, C. Joanicó, E. Perez.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Un tramvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijan al Hotel.

24oem. dt

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HNOS.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41.

9-perm.

Los canales de Marte

No habrá dejado de llamar la atencion á quien haya levantado alguna vez los ojos al cielo estrellado durante la segunda mitad de 1892 y principios de 1893, una hermosa estrella roja de primera magnitud entre las constelaciones zodiacales. Su brillo, su color rojizo y su movimiento á través del Zodiaco indicaban desde luego que se trataba del planeta Marte. Efectivamente, este planeta pasó el 6 de Agosto de 1892, á la distancia mínima de la Tierra (56 millones de kilómetros), y, en consecuencia, por un período excelente para su observacion, período que los astrónomos han aprovechado de la mejor manera posible para el progreso de la ciencia.

Tres siglos atrás solamente, era desconocida por completo la importancia de Marte, como la de todos los demás astros. Hasta despues de la revolucion científica iniciada por Copérnico, á mediados del siglo XVI, y sostenida mas tarde por hombres tan insignes como Keplero, Galileo y Newton, revolucion que derrumbó con estrépito aquella complicada máquina de empíreos y esferas de cristal encajadas las unas á las otras, de que tanto uso se hacía en los antiguos sistemas cosmográficos, no comenzó á ser comprendida la constitucion del Universo, la grandiosidad de sus elementos, sus leyes generales y el papel infinitamente pequeño que la Tierra desempeña en el sublime concierto de la Creacion. Felicísima casualidad fué para aquel fecundo período científico el descubrimiento del anteojo, maravilloso instrumento que permitió al eximio y desventurado Galileo confirmar brillantemente el sistema copernicano y sentar la astronomía moderna sobre bases inquebrantables.

Sin embargo, Galileo poseyó instrumentos de escasísima potencia y de poca perfeccion (venerables reliquias que se conservan en la Academia de Florencia) que si bien le dieron buenos resultados en la observacion de la luna, de los satélites de Júpiter, de las fases de Venus, etc., en Marte solo le permitieron distinguir un disco, aunque pequeño, bien

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Setiembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
		inglés...	Myrtle Branche
		inglés...	Etona
		aleman..	Pernambuco
		inglés...	Tamar
		italiano.	D. di Galliera
		inglés...	Hydarmes
		inglés...	Sorata
		francés..	Cordouan
		inglés...	Bellena
		aleman..	Tanis
		francés..	M. et Reunion
		inglés...	Orellana
		francés..	Equateur
		aleman..	Olinda
		aleman..	Menes
		italiano.	Montevideo
		aleman..	Berlin
		francés..	Aquitaine
		aleman..	Baltimore
		aleman..	Ceará

Vapores á salir para ultramar en Setiembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas.	7	inglés...	Chantrey
Génova y escalas.	7	italiano.	Perseo
Liverpool y escalas.	7	inglés...	Sorata
New-York y escalas.	7	inglés...	M. Lebanon
Hamburgo y escalas.	9	aleman..	Tanis
Lóndres y escalas.	11	inglés...	Bellagio
Valparaiso y escalas.	11	inglés...	Orellana
Génova y escalas.	13	italiano.	Sud América
Hamburgo y escalas.	15	aleman..	Menes
Hamburgo y escalas.	15	aleman..	Campinas
Bremen y escalas.	17	aleman..	Leipzig
Liverpool y escalas.	18	inglés...	Milton
Liverpool y escalas.	21	inglés...	Orcana
Nápoles y escalas.	21	italiano.	Washington
Hamburgo y escalas.	26	aleman..	Pernambuco

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Setiembre 5.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió.	á 346 00		290.302
Id cerró.	348 00		
Set'bre 6	348 00		25.000
» 9	348 00		60.000
» 15	348 00		130.000
» 30	348 00		390.000
Octubre 31	345 50		265.000
Total general			1:160.302
Empréstito Nacional Interno:			
1892 Al contado	66.70		16.000
Cedulas hipotecarias provinciales:			
Al contado serie 8 %.	25.00		38.000
» E	24 50		7.000
» K	25.00		16.000
» P	25.50		20.000
Fin de mes 8 %.	25.20		10.000
Cédulas hipotecarias nacionales:			
Al contado serie L	92.00		2.000
» » E	91.50		20.000
Banco Sud Americano:			
Al contado	27.00		200
Deuda Municipal:			
Al contado	70.00		14.000

El oro

LA COTIZACION DEL DIA

El oro al abrirse la primera rueda oficial de la Bolsa, se cotizaba al rededor de 346 al contado y 345 con 50 para fin de mes.

El primer precio fué el que mas predominó en toda la rueda; hubo una que otra operacion aislada á 345.50 al contado, pero siempre volviendo á su punto de partida, subiendo despues á 348 que fué el mas alto precio del dia.

Para fin de mes declinó hasta 345, y volvió á subir al mismo tiempo que al contado, que fué el de clausura.

Cheques y bonos

Precios corrientes del dia son:

Banco de la Provincia	41
Banco Nacional	26
Bonos	12.50

Cambios

No ha habido variacion sensible de precios en los cambios para el paquete francés que salió hoy. Se cotizan por lo regular á los mismos tipos de los dias anteriores.

En Rio Janeiro abrió hoy el cambio sobre Lóndres á 12 1/8 peniques los mil reis.

Corrales de Abasto

Setiembre 2

PRECIOS

Novillos	gordos	$ 65.00 á 75.00
	carne gorda.	» 45.00 » 52 00
	buenas carnes	» 30.00 » 40.00
Vacas	gordas	» 38.00 » 45 00
	carne gorda.	» 29 00 » 34.00
	buenas carnes	» 22.00 » 26 00
Terneros	grandes	» 8.00 » 13.00
»	mamones	»
Cueros	novillo	» 9.50 » 12.00
	vaca	» 6.00 » 7.50

MATANZA

Novillos, vacas y terneros 1.305

Mercado de Barracas al Sud

Setiembre 5.

Han entrado hoy á este mercado 55 wagones cargados con 5663 animales lanares

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas ventas:

Capones Lincoln, 180 animales, á pesos 11.90, por Unzué é hijo.

Capones mestizos Lincoln, 570 animales, á pesos 9.00 por Pedro Cabo; 235 id id 8.70 por el mismo.

Capones Rambouillet, 185 animales, á pesos 9.00 por Brie y Sansot; 75 capones y borregos id 5.80 id S. Errecaborde.

244 capones Rambouillet á pesos 6.00 por G. Kelsey y Ca.

Mercado Constitucion

Setiembre 5.

Entraron hoy á este mercado 102 wagones cargados con una variedad de frutos.

Operaciones realizadas: 50 docenas cueros lanares consumo á 0.78; 50 id id 0.74; 150 id id 0.77; 80 id id 0.78; 100 id id 0.76; 80 id id 0.73; 30 id id desechos id 0.58; 70 id id 0.54, 40 id id 0.57; 60 id id 0.58.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0 40

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. . } 1 t. 0.40
C de Chervílle—LA FEA .... }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

De Franqueville—Le système judiciaire de la Grande Bretagne, 2 tomos, $ 8.00.

De Franqueville—Le Gouvernement et le Parlement britanniques, 3 tomos, 10.00.

Spencer—Justice: 1 tomo con el retrato del autor, 2.40.

Gauber—Le positivisme depuis Comte jusqu'a nos jours, 1 t. 1.50.

Borin Buornet—La société moderne et la question sociale, 1 t. 1.50.

St. Foix—La République Orientale de l'Uruguay, 1 t. 1.50.

Gauthier—Chimie biologique, 1 t. 5.00.

Bardet—Formulaire de nouveaux remédes, 1893, 1.00.

Bouquet—Notes et formules de l'électricité industrielle, 1 t. 1.50.

P. Loti—Matelot (collection Guillaume), 1 tomo, 1.00.

Sonetos por Jack—Con un prólogo de Sanson Carrasco, galería de personajes políticos y sociales, 1 t. 0.50.

Moliere—Tomo 4.° (Petite coll. Guillaume) rústica 0.50; encuadernado, 0 70.

Tolstoï Michail—(Petite coll. Guillaume), rústica 0.50; encuadernado, 0.70.

A. de Musset—Frédéric et Bernevette (Petite coll. Lemére), rústica, 0.50.

Revue hebdomadaire—(suscripcion por un año), $ 9.00.

Setembrino E. Pereda—Ni retrógrados ni tartufos, (libro político), 1 tomo de 300 páginas, 0.30.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española serio-cómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Caricta Millanes y Cármen Henares y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

Gran acontecimiento teatral!—El juéves 7 de Setiembre por 2.ª vez la magnífica zarzuela cómica de gran aparato en 3 actos, dividida en 8 cuadros, titulada: EL REY QUE RABIÓ.—A las 8 1/2.

Precios de las localidades—Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; id bajos y balcones, sin entrada, 6.00; id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; lunetas de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcones, con entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, á 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Próximamente debut del célebre dialoguista y transformista Mr. CASTHOR.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela española Palou—Empresa: Mercader y Ca.—Gira artística desde el año 1889.

El miércoles 6 de Setiembre, variado espectáculo—Por 2.ª vez, la grandiosa zarzuela de aparato, en 3 actos, divididos en 8 cuadros, titulada: EL REY QUE RABIÓ.

A las 8 1/2.

—El juéves 7, estreno de la grandiosa obra de aparato en 4 actos y 16 cuadros: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Precios de las localidades—Palcos avant scéne, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon, sin entrada, 4.00; id cazuela, sin entrada, 2.00; sillones orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0 50; id cazuela y paraiso, 0.40.

Centro Catalá—183 funció d'ordre social pera lo diumenge 10 de Setembre de 1893.—1. Sinfonía; 2. La comedia en 3 actes y en vers, original de don Ceferino Palencia, titoleda: LA CHARRA; 3. La comedia en un acte y en prosa, de Ramos Carrion, titolada: LA CRIATURA.—A las 8.

Skating Palacio—Piedras núm. 2—El domingo 3, á la 1 p. m. empezarán nuevamente las sesiones de patinacion y continuarán todos los dias.—Por la mañana de 9 1/2 á 11 1/2 para señoritas.—Por la tarde de 2 á 5 p. m., patinacion general.—Los domingos habrá una sola sesion de 1 á 5 p. m., con carreras para aficionados y separadamente para niños.—*La administracion.*

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138.—Domicilio, Florida 164.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 263-perm.

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle Colonia núm. 102. 2294 st.9 2

Alberto García Lagos Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle del 18 de Julio número 182. 2466-st.26

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 34.pemr

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 48-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 269 216-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 271-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano-partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres. 280-perm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas* 8 á 5. 211-dpm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A 6

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Francisco Zugarramurdi Cirujano dentista, especialista en dentaduras completas y parciales.—Calle Avenida General Rondeau núm. 155, entre Uruguay y Paysandú. 2334-st.14.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 268-perm

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 pemr

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Miguel A. Tomé Abogado—Calle Ciudadela núm. 106.—Tiene estudio corresponsal en Buenos Aires. 1820 st.6

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A Berra). 91-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pe

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 77-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 7 de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 12 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm. *Enrique Sá*—gerente

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

ROSARIO

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Setiembre 1893, para San Vicente, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—cav. U. BUCCELLI

Saldrá el 13 de Setiembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el dia **6 de Setiembre**, á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Setiembre, á las p. m., para Burdeos, tocando en el Brasil.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

3-perm. El Agente interino, *A. de Saavedra.*

Al comercio Le participo que segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don Eduardo Iges, por terminacion del contrato y de mutuo y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad comanditaria que tenía con mi hermano don José Helguera, quedando éste desligado de ella y á mi cargo el activo y pasivo.—Tambien comunico que continuaré los mismos negocios en el mismo local, calle Uruguay núms. 88 y 90, esquina Andes.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Francisco B. Helguera.* 2479 st.15 2ed.

Al público y al comercio Habiendo aparecido un aviso con este mismo título con el número 2457, en EL SIGLO, por el cual se nos hace aparecer como obligados á pagar las deudas del finado Angel Colombo, participamos al comercio y al público que no hemos contraido tal obligacion, y que si bien hemos dado pasos por comprar el negocio, no hemos verificado todavía la compra hasta que no se llenen las formalidades de la ley.—Agosto 31 de 1893.—*José Lanza hno.* 2511 st.9

Al comercio Participo que de comun acuerdo y en instrumento público autorizado por el escribano don Francisco Márquez Cabrera, el 22 del corriente, ha sido disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Viuda de Iglesias y Pracias, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Manuel Pracias.* 2473 st 6

Atencion Francisco Cassullo y Hno.—CIRUJANOS DENTISTAS—Andes 206, esquina 18 de Julio.—Especialidad en cirujía dental y en *protesis dentarias.* Colocaciones de coronas dentales de oro y porcelana, dentaduras de puentes y otras, con ó sin extracciones de raices. Orificaciones y emplomaduras de todas clases y extracciones completamente sin dolor. Todo trabajo es garantido.—Precios sin competencia.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Teléfono Cooperativa 401. 281-perm.

Doña Alejandrina Mattioti recien llegada de Italia—Su pariente Pierre Bolattino desea saber su paradero.—Dirijirla á la calle Maciel esquina Buenos Aires: Almacen Italo-Español, de don José Fernandez. 2563-st.13

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables dirigirse á esta imprenta.

Granja Vidiella Los vinos de esta Granja, la mas antigua del país, están de nuevo en venta. Se garanten naturales y puros y son por lo tanto altamente higiénicos y agradables Han sido prolijamente elaborados por el enólogo del establecimiento señor Eduardo Vandone, discípulo de la escuela de Conegliano (Italia).—Hay tambien en venta aceite puro de oliva, elaborado este año en la Granja.—Eau de-vie premiada con medalla de oro en la Exposicion de París. Es un excelente coñac de uva.—Grappa, vino blanco y otros productos.—Ocurrir al depósito de la Granja, calle Rincon núm. 174 2501-st.16-2ed.3.ªpág.

Institutriz Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, para una familia inglesa que reside cerca del pueblo de Porongos.—Dirijirse dando todos los pormenores en cuanto á sueldo, edad y aptitudes, al señor don Guillermo Sloane, Porongos. 2386 st.18

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Carlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm,

Papas y porotos Del país y del extranjero para consumo y semilla, hay en venta por mayor y menor en el depósito de cereales, avenida General Rondeau núm. 783. Tambien hay surtido permanente de los demás artículos del ramo. Se lleva á domicilio y se atienden pedidos para campaña—Teléfono de Montevideo núm. 2168. 2509-ot.30

Patentes Se venden una para café y do para billares, á precio acomodado. Darán razon, calle Salto núm. 96. 2543-st.6

Revolucion Ya llegaron—Acudid al Almacen Sol de Mayo calle Mercedes 36, esquina Florida—Semillas vid Americana - Riparia, Otello, Jaques, Sabanes, Berlindieri, etc., etc.—Depósito permanente de papas para comer y semillas extranjeras y del país—Semilla de alfalfa, legumbres y florestales.—Se espera tambien una gran coleccion de jazmines y diarelas del Paraguay. 278-perm.

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de altos ubicada en la calle Durazno 212A, compuesta de ocho habitaciones para la familia y tres para el servicio, cuarto de baños, cocina, despensa y dos letrinas, etc.; con gran vista hacia el mar. Informarán, Paysandú 128. 2428-st.8

Se ofrece Un hombre formal para tenedor de libros ó escritorio; posee el aleman, francés y español.—Con buenas referencias.—Dirijirse calle Tacuarembó núm. 241. 2489-st.6

Semilla de viñas Rupestris La mas resistente á la filoxera, garantida legítima americana salvaje, elegida y traida expresamente por el señor Giot, por recomendacion del señor Foëx, director de la Escuela Nacional de Viticultura de Montpellier. En venta, Martinez y Estapé, Sarandí 323. 2256-st.7

Semilla de tabaco habano Calidad extra—Se vende semilla de esta clase, garantiendo su procedencia de *Vuelta Abajo.*—Depósito calle Misiones 204-206.—*C. Falcone.* 2540-oct.6 3.ªpág.

Se alquila en la calle 25 de Agosto núm. 104—**Almacen y sótano** espaciosos, con todas las comodidades, instalaciones, etc., aparente para almacen por mayor.—**Casas de altos** para familia ó escritorios, nuevas, recien pintadas, en perfecto estado y alquileres módicos, de $ 25 á 30 mensuales.—En el centro del comercio, Bancos, Bolsa, Aduana, Puerto, etc.—Para ver y tratar, calle Zabala núm. 52 279-pm.dpm.

Se alquilan hermosas, recien construidas, aireadas casas bajas á $ 15 y altas á 20; con tramvía á 2 vintenes á la puerta.—Tanto las altas como las bajas tienen seis piezas, cocina, cuarto de sirviente, etc., etc.—Para tratar, dirijirse á la calle Buenos Aires número 119, escritorio de Manuel Bastos. 2399-st.6

Se alquila una espléndida casa de bajos para estudio ó escritorio, en la calle Treinta y Tres núm. 73, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Precio módico.—En la misma darán razon. 2525-st.10

Toros de raza Durham puros, de la mejor sangre, procedentes de animales importados de Francia ó Inglaterra. Hay en venta en la cabaña Las Malvinas, á corta distancia de la estacion Algorta, del Ferrocarril Midland. Se venden á precio reducido. Están los toros en magnífico estado. Hay tambien toros de 7/8 y 3/4 de sangre. Se garante el orígen de los animales y se darán detalles á los interesados. Estos animales son criados á campo y están aclimatados y rústicos.—Hay un lindo lote de toritos de un año que se desearía cambiar por ovejas.—Para tratar, dirijirse á Federico R. Vidiella, en Montevideo, Rincon 55 ó directamente á la cabaña, por Estacion Algorta. 2524-st.18-2ed.3.ªpág.

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenos informes, bien para llevar la contabilidad por horas ó de asiento en una sola casa. Dan razon en la calle 33 núm. 155. Por carta, igual direccion bajo las iniciales E. R. 2254-st.7

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lerraitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 6-perm.

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2 00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
id id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
id. id id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tos finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsimil 110-perm ed m

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 4-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional.

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

Se hace saber á los poseedores de acciones de esta compañía, que el dia 9 del corriente mes, á las 2 p. m., en el escritorio, Piedras 356, se va á proceder á la extincion por medio del fuego, de *cinco mil trescientas veinte y una* acciones (5321) de la expresada compañía en liquidacion, en presencia de la Comision Liquidadora, de los accionistas que concurran al acto y de un escribano público que labrará el acta en donde conste la numeracion respectiva y demás cláusulas requeridas en tales casos. Lo que se hace saber en cumplimiento de lo prescripto en las bases que rigen la liquidacion aprobadas por la asamblea general de accionistas en 30 de Setiembre de 1892.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1893. 2523-st.9 *La Comision.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262—Calle Sarandí número 264

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 205.-dpm.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131 dps.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fle jes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes enlozados, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de gome, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Companías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO) 90 pm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

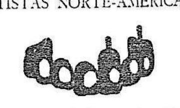

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Sociedad "La Agrícola Industrial"

La Comision Extraordinaria cita á los señores accionistas de dicha sociedad para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo, en el local de la misma, calle Misiones núms. 204 y 206, á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2492-st.15-3 ªpg. *El secretario.*

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 276-prm

COMISION N. DE CARIDAD Y

BENEFICENCIA PUBLICA

Por resolucion de esta Comision, se prorroga el plazo hasta el lúnes 11 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, para la apertura de las propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 3.

Montevideo, Setiembre 5 de 1893.

La Direccion.

Llámase á propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 3, en el terreno calle Piedras 227, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están á disposicion de los interesados en la secretaría de la Comision Nacional.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en dicha secretaría el dia 11 de Setiembre próximo, á la 1 1/2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Agosto 23 de 1893.

2443-st.11-2ed *La Direccion.*

Banco Hipotecario del Uruguay

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Teatro San Felipe el nueve de Setiembre próximo á las dos de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al año económico terminado el 31 de Marzo de 1893.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas correspondientes á dicho período, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva,—y

Tercero: Nombrar la segunda Comision Fiscal compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al año económico comprendido entre Abril 1.° de 1893 y 31 de Marzo de 1894.

El registro de acciones que previene el artículo 23 de los mismos Estatutos, quedará abierto en la Secretaría del Banco desde esta fecha y se cerrará el 6 de Setiembre próximo.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 31 de 1893.

Conrado F. Rucker, secretario.

2503 st 9-ed.m.

ADOLPH RABE

47—RINCON—47

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **13 de Setiembre de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1	de	$ 12 000	$ 12.000
2	de	» 500	» 1.000
3	de	» 200	» 600
5	de	» 100	» 500
20	de	» 25	» 500
42	de	» 15	» 630
1.227	de	» 10	» 12 270
2.000	de	» 5	» 10.000
3.300 suertes			$ 37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

LIQUIDACION DE LA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

La Comision Liquidadora de esta sociedad ha resuelto establecer una nueva rebaja además de la de fecha 20 de Junio ppdo., vendiendo con rebaja de su costo, para acelerar su liquidacion, por lo que llama la atencion á sus accionistas y al público en general.

Las mercaderías *recibidas directamente* por dicha sociedad, no tienen necesidad de encomiarse.

Los *vinos y conservas* de las mejores marcas que se introducen en esta plaza, constituyen una de sus principales existencias, por lo que se llama la atencion de los consumidores y aun de los mismos comerciantes.

84—CALLE CAMARAS—84

102480-st.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ªpág

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

Lecheras finas

Por liquidacion de la lechería establecida en La Paz, se venden á precios módicos las vacas, vaquillas y toros de raza Durham allí existentes.—Para tratar ocúrrase á la destilería La Estrella, en La Paz, ó al escritorio calle Rio Negro núm. 1A. 2329-st.14

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Montevideo, Junio de 1893. S. J. Wright, Gerente

Nueva invencion

DE CARLOS SERAFINO

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

Carneros alemanes

Y DE LAS

MEJORES CABAÑAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.051,986 35
Fondo de reserva	» 93.575 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Precios sin competencia

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

HOTEL UNIVERSAL

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Rafael Ruano y Ca.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Rafael Ruano y Ca.

PLANTAS

Rafael Ruano y Ca.

buenas habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, pozo, pileta, buen piso macadam, vereda, empedrado, etc.—La central esquina con frente al Sud Oeste á la calle Canelones y á la calle Vazquez, frente al Seminario, con tramvía á la puerta y próximo á todas las líneas de tramvía.

EL DOMINGO 24, á las 4 de la tarde remataremos en la misma propiedad al mejor postor, pagadero la mitad al contado, y la otra mitad á seis meses de plazo, con descuento al que pague al contado.

Dos solares: El primero la preciosa esquina redonda con frente al Oeste, de 36 m. ó sean 41 varas 91 á la calle Vazquez por 10 m. 46 = 12 varas 18 al Sud á la calle Canelones, formando un área total de 376 m. 59 ó sean 540 varas 46.

El segundo solar de 10 m. 31 ó sean 12 varas frente al Sud á la calle Canelones por 36 m. igual 41 varas 91 de fondo; área total 371 m. 16, igual 502 varas 92.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará cien pesos en garantía de su oferta. 2565 st 6

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 7 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y orden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 Agosto núms. 97 y 99.

2542 st.3

Vicente Mayol y Ca.

Notable remate de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar—10 cajones aceite de comer un rico juego de sala, nuevo; aparador, camas, mesas de luz, sillas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 2 de Setiembre á las 12 1/2 en punto procederemos á la venta de cantidad de mercaderías como ser: ricas telas de menage hasta de dos metros de ancho; creas y trues 4 anchos, para sábanas; toallas italianas, alemanisco de hilo, servilletas, manteles, rico cotin para colchones, especialidad en medias y calcetines franceses; camisetas de seda y algodon, varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon; paraguitas de fantasía, calzoncillos, mantas de viaje, ricos cortinados, género para cortinillas, paraguas de seda, carpetas finas de hule para mesa; paños de hilo para cocina, cortes de casimir para traje y pantalon; camisetas de crimea, delantales, trajecitos finos para niños, sombreros para idem, cristalería, copas, vasos, botellas, juegos de porcelana para lavatorio, 10 cajones aceite fino para comer é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota — Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

A las 3 1/2 de los muebles de sala, dormitorio y comedor.— Sarandí esquina Misiones.

perm-268.

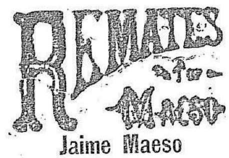

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca

Importante remate de cinco fracciones de terreno en el Paso de las Duranas y una linda casa-quinta.—Tasadas en la suma de seis mil seiscientos veintiun pesos con 56 cts; 2/3 partes, base para vender, $ 5.081 —Todos estos lotes están afectados al Banco Hipotecario por la suma de cinco mil seiscientos pesos en cédulas hipotecarias, las mismas que el comprador podrá entregar como parte del precio de compra.

La situacion de la quinta como la de los terrenos que le son contiguos es muy linda é importante, distando apenas una cuadra del camino Castro, con frente al conocido camino de los Molinos y del tranvía y rodeada por las quintas mas valiosas de nuestros alrededores.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Juan Dillon y don Guillermo Godio por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa quinta con los edificios, árboles y demás mejoras que contenga, sita en el Miguelete del otro lado del puente de las Duranas, en este departamento, incluso su terreno que está dividido en varias fracciones, á saber: una compuesta de veintiseis metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos, por cincuenta metros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con don Roberto Litlejhon y por el Noroeste con el señor Stickin, encerrando un área superficial de mil trescientos veinticinco metros cuadrados; otra fraccion que se compone de veinticinco metros, seiscientos quince milímetros de frente al Sudoeste sobre calle de doce varas de ancho, midiendo en el costado Noroeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando antes con don Roberto Callendu, hoy con otra fraccion que despues se deslindará; en el fondo al Nordeste tiene veintiseis metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros con un martillo en aumento en el costado Sudeste, compuesto de treinta y dos metros ochenta y ocho centímetros de largo, por cincuenta metros sesenta y seis centímetros de ancho, encerrando en su totalidad mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados, dos décimos y sesenta y seis centésimos, lindando por el fondo al Nordeste con mas terrenos que despues se detallarán y por el Sudeste, hasta la altura con don R. Litlejhen y don José Rodriguez Carvalho; otra fraccion compuesta de cinco metros ciento sesenta y cuatro milímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos de Raffo por cincuenta metros de fondo al Sudoeste, lindando por el Noroeste con la primera fraccion deslindada; por el Sudeste con el señor Litlejhon y por el Sudoeste con el terreno que se ha deslindado antes, encerrando una extension superficial de doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros; otra fraccion compuesta de ochocientos sesenta y un metros seiscientos ochenta y cuatro milímetros teniendo por el frente al Sudeste por donde linda con calle de veinte varas de ancho, treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros, por el costado Nordeste por donde linda con doña Julia Villanueva de Crespo, mide veinte metros, ochocientos treinta milímetros; por el Noroeste por donde linda con una de las fracciones antes detallada tiene treinta y cinco [illegible] 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario.

2464-agt.25

Laugarou y Vallaro

Del mobiliario que adorna la casa calle Mercedes 173, entre Dayman y Rio Negro.—Por ausentarse su dueño para Buenos Aires.

EL DOMINGO 10 del corriente Setiembre, á las 2 de la tarde del citado dia, por órden de su propietario, principiaremos la venta de todos los muebles, etc., que adornan la expresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego muebles de Viena, mesas, floreros, cuadros, etc.

Primer dormitorio—Un juego nogal para matrimonio, cama con colchon elástico, mesa de noche, cómoda toilet, ropero con espejo y lavatorio con su correspondiente juego.

Segundo dormitorio—Un juego nogal, cama, mesa de noche, cómoda toilet y lavatorio con su juego.

Comedor—Aparador, mesa para 12 cubiertos, sillas de Viena, cuadros, vinos finos, conservas, copas, etc.

En los carteles mas detalles. 2578-st.6

Laugarou y Vallaro

Especial para boticarios—EL MIERCOLES 13 del corriente Setiembre.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—A la 1 de la tarde en punto del citado dia, por órden de una casa introductora, principiaremos la venta de los siguientes artículos, todos concernientes al ramo de farmacia: 50 tarros porcelana, dorados y con tapa; 12 tarros id id colorados; 200 frascos [illegible] gran cantidad de frascos capacidad 75, 100 y 250 gramos; [illegible] carbonato de hierro; cápsulas; agua de Seltz; máquinas para soda y una gran diversidad de artículos y útiles relacionados con dicho ramo y muy convenientes para el que desee establecer una botica.

2556 st.5

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De cuatro fracciones de terreno situadas en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria.—Magníficas posiciones, tasadas todas en la ínfima suma de 782 pesos 50 centésimos.

La venta tendrá lugar el día 16 del corriente á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de las siguientes fracciones de terreno, tasadas así: Un solar sito en el pueblo del Cerrito de este departamento, que forma parte de la fraccion señalada con el número 57 que consta de 7250 varas, lindando por todos sus costados con calles proyectadas, compuesto dicho terreno de 1278 metros 19 cuadrados, tasada en pesos 127.82. Una pequeña fraccion de terreno sito en la manzana núm. 118 del pueblo del Cerrito de la Victoria, lindando por el Este con don E. Le Roy, por el Sud con la sucesion de Braulio Barea y por el Norte con Ventos, compuesto de 110 metros 68, tasado en pesos 8.30 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria de 15 varas de frente al Oeste calle pública (manzana núm. 118), por 40 varas de fondo al Este que por formar esquina con frente al Norte sobre calle pública, forman un área de 342 metros 73 cuadrados que lindan por el Este y Sud con F. Gonzalez, tasado en pesos 44.27 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria, manzana 128, compuesto de 5017 metros 59 cuadrados que lindan por el Este Camino Goes, por el Norte calle por medio con la manzana 129, por el Sud calle por medio con la fraccion 127, tasado en 602 pesos 11 cents. El total de la tasacion de los referidos terrenos asciende á la suma de 782 pesos 50 cents., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras de la precitada tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 319.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador, Sarandí 83.

2513-st.1.°

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa de altos situada en la villa de la Union, calle Asilo núm. 76 entre Artes y Comercio.

Esta propiedad se compone de seis piezas y demás comodidades. Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Beniselli contra don Aníbal Bianchieri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 18 del entrante mes de Setiembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Agustin Pin, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de 4 metros 72 centímetros de frente al Sud sobre la calle Asilo, por 20 metros 18 centímetros de fondo al Norte lindando por esta parte así como por el Oeste con don Sinforiano Diaz y por el Este con don Santiago Orgeira. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2535-st.2

Antonio Mula

JUDICIAL

Importante remate de cuarenta y una cuadras y ocho mil trescientas varas cuadradas, situadas en el Cerrito de la Victoria, teniendo tres cuadras de frente mas ó menos al camino de Goes, tasada en la suma de $ 25.338,08 cts. Base para la venta, 2/3 partes que forman $ 16.892,06 cts.

Magnífico terreno y de gran porvenir.

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay; para pago de hipoteca que al referido Banco adeuda don Emilio M. Castro; pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la cantidad de 58 000 pesos en cédulas de las series A ó B por su valor nominal, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El remate tendrá lugar en el escritorio del señor Rufino Gurmendez, calle Zabala núm. 65.

El 20 de Setiembre de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Emilio M. Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate en almoneda pública de dos fracciones contiguas de terreno, en el paraje conocido por el Cerrito de la Victoria, en este departamento, compuesta la primera de diez y ocho hectáreas, siete areas y ochenta y cuatro centiareas, lindantes por el Oeste con el camino Goes; por el Norte con el Camino Industria, por el Este con don Tomás Tonkinson y por el Sud con la segunda fraccion que tiene un área superficial de doce hectáreas, sesenta y ocho areas y setenta y dos centiareas; teniendo doscientos setenta y cuatro metros sesenta y cinco centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Goes, ochocientos cincuenta metros 15 cts. en el costado Norte, lindero con la fraccion antes descripta; en el costado Sud y confinando con don Manuel Arismendi mide cuatrocientos setenta y siete metros ochenta centímetros, en cuyo punto forma un martillo saliente hacia el Sud, de cuarenta y siete metros veinte y cuatro centímetros de ancho por doscientos veinte y ocho metros veinte centímetros de largo confinando con la sucesion Chopitea y desde este otro punto hasta llegar á la línea del Norte formando un ángulo obtuso, mide cuenta y un metros y linda con el arroyo del Cerrito; tasado todo en la suma de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos ochenta centésimos, haciéndose saber que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el dia 20 del próximo mes de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, previniéndose que, á cuenta del precio de venta, el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, no aceptándose propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de [illegible] 1893.—*Justo P. Linares*, [illegible]

2518-st.2

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, tasado [illegible] hasta 19.100 [illegible]

EL DIA 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en [illegible] de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, [illegible] el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno [illegible] villa de la Union, [illegible] 15 hectáreas [illegible] cuadras y 738 varas [illegible] sean 7.731 metros [illegible] calle Industria, [illegible] con la sucesion [illegible] el lado Nordeste [illegible] Montevideo [illegible] con don Juan [illegible] Blanca Ber[illegible] fija como base [illegible] cents. á que [illegible] la tasacion, [illegible] del precio, [illegible] cédulas hipotecarias [illegible] B, y el resto en [illegible] deberá oblar, [illegible] la suma del [illegible] vender en [illegible] del Uruguay y don Felipe [illegible]—Montevideo, [illegible] Pereira, escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m.

2546 st.3

Alejandro Montautti

Calle Zabala núm. 136. De alhajas, armas y libros.—EL VIERNES 8 del corriente, á la 1 en punto.—Alhajas de oro y plata con piedras finas y otras, prendedores, anillos, rosetas, [illegible] alfileres de corbata [illegible] para hombre y señora.—Armas y libros en general.

A las 2 de la tarde—Una partida de 40 pares patines niquelados, en buen estado y uso.

Platinas y cristalería—Centros, violeteros, alhajeros, tarjeteros, floreros, juegos mesa, de cristal, cuchilleras, coberteras, etc.

2562-st.6

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque [illegible] y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. [illegible] son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** [illegible] perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes [illegible] explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería [illegible] **Piedras del Ferro Carril Midland y al rio Queguay**, [illegible]

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra [illegible] explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TÍTULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la ínfima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, é para tratar y ver los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 59.

2579-st.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Rosendo Pequeño, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario. 2425-st.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Saroldi de Costa, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2291 st.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, por impedimento del titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de [illegible] Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa [illegible] de Magariños, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pi, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2536 st.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho [illegible] Banco Londres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, [illegible]—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379 st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible]—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2409-st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible] por el término de cuarenta dias [illegible] á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—[illegible], escribano público. 2319 st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Comercial contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, [illegible] en el Cerrito de la Victoria, [illegible] varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan de Dios Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Agosto 30 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2510-st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.° Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra *A*.—2.° Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasall por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.° Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.° Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Lasalle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449-st.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar en fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de las facultades que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le asisten, y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán desde mañana hasta el 17 del próximo Setiembre, todos los dias hábiles desde las diez y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Montevideo, Agosto 28 de 1893.

2482-st.17 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

st.16 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 26 de 1893.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre próximo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

st.15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marquez**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 32 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Paysandú núm. 138, hijo de don Francisco Marquez, español, fallecido en Pontevedra, y de doña Josefa Marquez, española, viuda, labores de su sexo, residente en Pontevedra; y doña **Paulina Hiriart**, nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 73, hija de don André Hiriart, casado en segundas nupcias, francés, residente en Bajos Pirineos, y de doña María Camiño, francesa, fallecida en Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2560-st 13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse *in extremis* don **Felipe Canosa**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, [illegible] domiciliado en la calle Colonia número 96; hijo de don Juan Canosa, español, fallecido el 28 de Junio de 1886 en Rio Negro, y de doña Josefa Rodriguez, española, de 82 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Adriana Silva**, nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, de 37 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96; hija de don Martiniano Silva, oriental, fallecido el 15 de Noviembre de 1871 en el Queguay, y de doña Deidamia Rodriguez, oriental, de 59 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2561-st.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Carrió**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, nacido en el referido pueblo de Pando; hijo legítimo de don Fernando Carrió, de 70 años, viudo, español, jornalero, domiciliado con el contrayente, y de doña Aurora García, oriental, fallecida en el departamento de Canelones en el año 1890; y doña **Angela Magliolo**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Mauricio Magliolo, de 54 años, comerciante, y de doña Francisca [illegible], domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2550-st.12

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Gregorio Suarez**, de 34 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Yí núm. 215, nacido en Arrecife de Lanzarote, Islas Canarias; hijo legítimo de don Alonso Suarez, de 76 años, viudo, español, sin profesion, domiciliado con el contrayente y de doña Carlota Topham, española, fallecida en las Islas Canarias en el año 1878; y doña **Nazaria Armas**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 21, nacida en esta capital, hija legítima de don Cipriano Armas, español, fallecido en esta capital en el año 1891 y de doña Cármen Borges, de 53 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2548-st.12

En Montevideo y el dia veintiocho del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Verdeau**, de 28 años, soltero, francés, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 257, nacido en Perissac, departamento de Gironde; hijo legítimo de don Ernesto Juan Verdeau, francés, fallecido en esta ciudad en el año 1886 y de doña Petronila Berlureau, de 50 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Pascuala María Dolores Brian**, de 22 años, soltera, argentina, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Cindadela número 254, nacida en la ciudad de Buenos Aires (R. A.); hija legítima de don Luis Brian, de 48 años, empleado, francés, y de doña Teresa Gonzalez, de 38 años, argentina, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2494-st.7

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Barrucci**, de 32 años, soltero, italiano, decorador, domiciliado en la calle Colonia núm. 61, nacido en la ciudad de Nápoles; hijo legítimo de don Sebastian Barrucci, italiano, fallecido en Italia en el año 1870, y de doña Cármen Detonda, de 58 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **María Olivieri**, de 26 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 266, nacida en la ciudad de Nápoles; hija legítima de don Gaetano Olivieri, italiano, fallecido en Italia en el año 1878, y de doña Rosa Squilanti, de 73 años, viuda, italiana, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2516 st.9

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Alvarez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Dayman núm. 315, nacido en Ameigeira, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Diego Alvarez y de doña Teresa Teijeiras, españoles, fallecidos en España en los años 1878 y 1889, respectivamente; y doña **Josefa Cañal**, de 23 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Dayman núm. 315, nacido en San Lorenzo de Pastor, provincia de la Coruña, hija legítima de don Vicente Cañal, español, fallecido en España en el año 1881 y de doña Benita Crego, de 50 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2559 st.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Inglés**, de 20 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 14, nacido en esta capital; hijo legítimo de don José Inglés, de 49 años, jornalero, casado en segundas nupcias, español, domiciliado con el contrayente; y de doña Agustina Sanchez, española, finada; y doña **María Cecere**, de 21 años, soltera, oriental, planchadora, domiciliada en la calle Arapey número 233, nacida en esta capital; hija legítima de don Francisco Cecere, italiano, finado, y de doña Manuela Diaz, de 43 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2558 st.13

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Joaquin Gayol**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Oviedo, el dia 15 del mes de Setiembre de 1867, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 13, de profesion comerciante; hijo de don Lorenzo Gayol y de doña Josefa Vidamil, ambos españoles, fallecidos en España, el primero en el año 1890 y la segunda en el año 1891, no recordando dia y mes; y 2.° Doña **María Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Oviedo el dia 8 del mes de Setiembre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Paraguay núm. 13, de profesion labores de su sexo; hija de don Raymundo Garcia, de 58 años, jornalero, casado, y de doña Joaquina Diaz, de 54 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Paraguay núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2551 st.12

En Montevideo, el dia 28 del mes de Agosto de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Francisco María Constanso**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza el dia 18 del mes de Noviembre de 1861, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 315, de profesion sastre; hijo de don Felipe Constanso, italiano, fallecido en Italia, no recuerda dia, mes y año, y doña Paolina Dolce, italiana, de 56 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 315; y 2.° Doña **Julia de Marco**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cosenza el 7 del mes de Octubre de 1865, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado 315, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco de Marco y de doña Doralba Guaragna, ambos italianos, fallecidos en Italia, no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2484-st.6

En Montevideo, el dia veintiocho del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Francisco Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Cádiz, el dia 2 del mes de Abril de 1870, de veintitres años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 227, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Lopez, español, de 47 años, viudo, carpintero, residente en España y de la finada doña Manuela Madrid, española, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año; y 2.° doña **Dolores Mais**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Santander, el dia once del mes de Setiembre de 1869, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 227, de profesion labores de su sexo, hija de don José Mais, español, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año; y de doña Elisa Gordon, española, de 45 años, viuda, labores de su sexo y residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2483-st.6

En Montevideo, el dia 28 del mes de Agosto de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Francisco Bergamo**, de estado viudo de doña Petrona Cabrera, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Cosenza, el dia 2 del mes de Diciembre de 1859, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 406, de profesion sastre; hijo de don Vicente Bergamo y de doña Clementina Cersosino, ambos italianos y fallecidos el 1.° en la ciudad de Buenos Aires y la 2.ª en Italia, no recordando dia, mes y año; y 2.° Doña **Luciana Franco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Minas el dia 8 del mes de Enero de 1870, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 253, de profesion labores de su sexo; hija de doña Cristina Franco, oriental, de 62 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 406.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2495-st.7

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natal Mansini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 61, de profesion calderero, hijo de don Pedro Mansini, finado; y de doña Magdalena Cataneo, finada; y doña **Angela Valentina**, de estado viuda de don Francisco Castronova, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don José Valentina, finado y de doña María Josefa Sanquírico, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2552-st.12

En Montevideo y el dia 26 de Agosto del año 1893, á las de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Pasos**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 34, de profesion jornalero; hijo de don José Pasos, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Andrea Perez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años años de edad, domiciliada en España; y doña **Pilar Collazo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Collazo, finado, y de doña Dolores Collazo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2486 st.6

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Jesús Cardozo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 65, de profesion empleado, hijo de don Juan Ambrosio Cardozo, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en el departamento de la Florida, de profesion labrador y de doña Martina Saldivia, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en el departamento de la Florida; y doña **Filomena Agilar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 125, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Agilar, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliado en el departamento del Salto, de profesion labrador y de doña Ceferina Vidal, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 125, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2487-st.6

En Montevideo y el dia 28 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Casiraghi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 22, de profesion sastre, hijo de don Francisco Casiraghi, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 46 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion empleado y de doña Rosa Ferrari, finada; y doña **Cármen Gordillo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 18, de profesion labores de su sexo, hija de don Bartolomé Gordillo, finado, y de doña Cármen Rivero, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M Laens*, oficial de Estado Civil. 2496-st.7

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ricaldi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 58, de profesion jornalero; hijo de don Juan Ricaldi, finado, y de doña Paula Cheriana, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Ernesta Mangiarotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavia, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Mangiarotti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña Cecilia Vercesi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Laens*, oficial del Estado Civil. 2515-st.9

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dionisio Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 462, de profesion comercio, hijo de don Juan Lopez, finado; y de doña Celestina Ventura, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 462; y doña **Adelina Perez Spikerman**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 196, de profesion comercio, y de doña Celina Spikerman, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *M. Laens*, oficial de Estado Civil. 2572-st 14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Garcia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en el camino de Mendoza Miguelete, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Garcia, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, y doña Manuela Castro, de estado casada, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en España; y doña **Florentina Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Garcia, finado, y de doña Juana Cambon, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2573-st.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gonzalez**, español, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion guardia civil, nacido en Madrid, domiciliado en la calle Rivera núm. 77; hijo legítimo de don Antonio Gonzalez y de doña Bárbara Latorre, ambos españoles, fallecidos; y doña **Catalina Gonzalez**, de 24 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 837; hija natural de doña Florencia Gonzalez, de 48 años de edad, de estado casada con don José Varela, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, domiciliada en Carrasco.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2497 st.7

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á treinta y uno de Agosto del año 1893, á las 3 y 30 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Tute**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 104, de profesion fundidor, hijo de don Angel Tute, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 104, de profesion comercio, y de doña Margarita Deserdi, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Independencia núm. 104; y doña **Olegaria Baldomir**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 55, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Baldomir, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 55, de profesion comercio; y de doña Manuela Dominguez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*. 2538-st.10

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bernardo Guido**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Santiago Guido, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion agricultor; y de doña Josefa Navarro, de nacionalidad francesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 56 años de edad, domiciliada en la 9.ª seccion judicial; y doña **María Laura Beltrame**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 69; de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Beltrame, finado; y de doña Angela Galiciello, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 69.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2575 st.14

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Barberis**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion escribano público; hijo de don Luis Barberis, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334, de profesion rentista, y de doña Teresa Siandra, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334; y doña **Leonie Artigue**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Artigue, de nacionalidad francés, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion comercio, y de doña Jacinta Galan, de nacionalidad francesa, de 53 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2576-st.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 26 de Agosto de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Damelli**, soltero, oriental, nacido en esta villa, de 25 años, domiciliado en esta villa, Buceo, labrador; hijo del finado Juan Damelli, italiano, fallecido en esta villa, Buceo, el 29 de Abril de 1888, y de doña Angela Scarone, viuda, italiana, de 55 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Justa Rodriguez**, soltera, oriental, nacida en esta villa, Buceo, de veintidos años de edad, domiciliada en el Buceo de esta seccion, labores de su sexo; hija del finado Felipe Rodriguez, fallecido en el Buceo el 29 de Julio 1879, español, y de la finada María Arraiz, fallecida en el Buceo el 21 de Enero de 1888, oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2485 st.6

En la villa de la Union y el dia 4 de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Oddone**, soltero, italiano, nacido en Génova, Italia, de veintiocho años, domiciliado en Montevideo, calle Cerro núm. 13, carpintero, hijo de don José Oddone, italiano, casado, de 65 años, herrero, y de doña Angela Calcagno, italiana, casada, de 58 años, ambos domiciliados con el compareciente; y doña **Enriqueta Della Cella**, soltera, oriental, nacida en esta Villa, de 24 años, domiciliada en esta villa, calle Pan de Azúcar núm. 80, labores de su sexo, hija de don Juan Della Cella, casado, italiano, de 64 años, comercio, y de doña Rosa Creyro, italiana, casada, de sesenta y dos años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial de Estado Civil. 2574 st.14

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 1.° de Setiembre de 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Diccea**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Salerno, Italia, de 26 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pascual Diccea, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña María Antonia Burrelli, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 48 años de edad, domiciliada en la Chacarita; y doña **Catalina Ravera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 15 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Buceo núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Ravera, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion jornalero, y de doña María Reggio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2337-st.19

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 2 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Arosteguy**, oriental, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo de don Miguel Arosteguy, español, de [illegible] años, viudo, reside en esta seccion, y de doña Micaela Larronda, española, finada; y doña **María Garcia**, oriental, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Pedro Garcia y de doña Manuela Collazo, españoles, de 40 y 44 años respectivamente, domiciliados en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2571-st.11

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ramon F. Santos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 20; hijo de don Ramon Santos, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion militar, residente en Pando, y de doña Concepcion Castelar, de nacionalidad brasilera, fallecida; con doña **Loreta J. Gadea**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 22; hija de don Isidoro Gadea, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Josefa Pereira, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado viuda, residente en Nico Perez.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2549-st.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 de mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Federico Ferolla**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; hijo de don Antonio Ferolla, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; y de doña Concepcion de Gusto, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; con doña **Cármen Agresta**, de nacionalidad oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en la calle Municipio núm. 75; hija de don José Agresta, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Greco, de nacionalidad italiana, de 37 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Municipio 75.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2569 st.14

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Rizzo**, nacido en Valle, provincia de Salerno, Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Justicia núm. 42, de profesion jornalero; hijo de don Pablo Rizzo, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Felicia Monza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, residente en Italia; y doña **María Luisi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Titto, provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Luisi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, residente en la República Argentina, de profesion jornalero, y de doña Filomena Salvia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 2570 st.14

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el día 30 de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Ferradas**, de estado soltero, de 29 años de edad, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en el pueblo de la Victoria, hijo legítimo de don Domingo Ferradas, de nacionalidad español, finado; y de doña Ramona Alvite, de nacionalidad española, de 50 años de edad, de estado viuda, residente en España; y doña **Agueda Sagarzazu**, de estado soltera, de 18 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Sagarzazu, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en el pueblo de la Victoria, de profesion jornalero, y de doña Josefa Maitiarena, de estado casada, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en el pueblo de la Victoria, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 2547-st.12